

Ensenyaments de Màster Universitari
Aprovació de memòries de verificació
Consell de Govern de 22 de juliol de 2019

Centre	Ensenyament	CACG
ENTI (Centre Adscrit)	M1902 Tecnologia i Coneixement en Futbol	27 de juny de 2019
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut	M2D06 Cirurgia Podològica Integral	27 de juny de 2019
Facultat d'Economia i Empresa	MD5DH Història Econòmica	27 de juny de 2019
Facultat d'Educació	M260D Educació en Territoris Rurals	27 de juny de 2019

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	08072826
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cirugía Podológica Integral	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cirugía Podológica Integral por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vr.docencia@ub.edu			934035511

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 26 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cirugía Podológica Integral por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	15	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas
CG2 - Analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento adquirido
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado
CG4 - Poseer y argumentar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
CT2 - Capacidad de gestión en la información
CT3 - Capacidad de trabajo en equipo
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial
CT6 - Capacidad de creatividad
CT7 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
CT9 - Capacidad de motivación para la calidad asistencial
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia
CE2 - Interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre el paciente susceptible de intervención
CE3 - Conocer las enfermedades sistémicas que influyen en el tratamiento quirúrgico de las patologías del pie
CE4 - Realizar una correcta evaluación sistémica del paciente y realizar un diagnóstico de las necesidades quirúrgicas del paciente podológico en casos multidisciplinares
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica
CE7 - Utilizar estrategias y habilidades de comunicación adecuadas en el ámbito de la cirugía podológica
CE8 - Buscar, gestionar y comunicar la información de una forma eficiente en el ámbito de la cirugía podológica
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie
CE10 - Desarrollar proyectos de investigación siguiendo una metodología científica adecuada, en el ámbito de la cirugía podológica
CE11 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico del máster, presentarlo y defenderlo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Las titulaciones oficiales de acceso son:

- Grado en Podología

Además, podrán acceder estudiantes con un título equivalente al grado en Podología, expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados con título equivalente al grado en Podología conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado

Órgano de admisión

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la *¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿*).

En el caso de este máster en Cirugía Podológica Integral, la composición del órgano de admisión tiene la composición siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia.
- El adjunto o adjunta a la coordinación del máster universitario
- Una representación del profesorado, con un número máximo de 3 personas.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Los criterios de selección son

- Expediente académico de la formación oficial acreditada con la nota media de la universidad de origen. (20%)
- *Curriculum vitae* (40%):
 - Títulos académicos
 - Otros estudios
 - Docencia: Puestos desempeñados, actividad ejercida
 - Publicaciones: Libros, Artículos, Traducciones-artículos
 - Cursos, jornadas y seminarios impartidos

- Ponencias presentadas y pósters presentados
 - Cursos y seminarios recibidos
 - Becas, ayudas y premios
 - Actividad en empresas y profesión libre
 - Coordinación y dirección cursos
 - Pertenencia a colegios profesionales, órganos colegiales, comisiones científicas y profesionales
 - Asistencia a Congresos, Jornadas
 - Otros méritos
- Carta de motivación en la que se exponga el interés por cursar el máster, de una extensión de 1.000 palabras. (20%)
 - Conocimiento acreditado de lengua extranjera nivel B1 (10%)
 - Entrevista personal (10%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En el Máster en Cirugía Podológica Integral, la planificación del PAT viene determinada por el número reducido de alumnos inscritos. A este efecto, el profesor adjunto a la coordinación es el responsable a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a tomar decisiones de índole académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de esta etapa de postgrado, que tenga por objetivo aproximarse a la excelencia.

Las tutorías pueden ser individual (permite un apoyo al alumnado basado en la relación personal y directa con el profesor adjunto a la coordinación) y grupal previamente planificada (permite trabajar temas de tipo transversal o problemáticas comunes entre los miembros del curso).

Al inicio se lleva a cabo una tutoría grupal de acogida para dar la bienvenida a los alumnos e informar sobre la planificación del máster. Durante el curso, el alumno que lo crea conveniente puede solicitar tutorías individualizadas. Al concluir el Máster, se realiza otra tutoría grupal para evaluar el curso académico finalizado.

Las tutorías grupales son todas presenciales, mientras que las individuales pueden ser presenciales o virtuales por medio del correo electrónico o campus virtual

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación

Las materias cursadas en este Master Oficial de Cirugía Podológica Integral tienen unas características y contenidos muy específicos, y en continua evolución por lo que no se cree oportuno realizar el reconocimiento de créditos cursados en otros aspectos docentes o profesionales/laborales.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el Máster en Cirugía Podológica Integral no se contemplan los complementos formativos debido a que sólo acceden graduados en Podología

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teórico-práctica
Prácticas de laboratorio
Prácticas clínicas
Prácticas con ordenador
Prácticas de problemas
Seminarios
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc
Simulaciones
Instrumentos basados en la observación
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Cirugía Podológica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía Podológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las diferentes técnicas quirúrgicas ungueales y de partes blandas y de cirugía osteoarticular del pie.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cirugía ungueal</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Técnicas quirúrgicas de cirugía ungueal b. Ablación ungueal c. Recidivas ungueales. <p>Partes blandas</p> <p>Técnicas quirúrgicas de las tumoraciones más frecuentes en el pie: Quistes, Neuromas, Angiomas, Tumor glómico, Granuloma piogénico, Verrugas, Helomas por inclusión, Fibroma periungueal, Tumor de Koënen</p>		

Hallux abductus valgus: Definición. Etiología. Evaluación clínica. Disección anatómica. Técnicas quirúrgicas		
Cirugía metatarsal: Alteraciones metatarsales. Luxaciones metatarso-falángicas		
Alteraciones digitales: Dedos en garra, malformaciones digitales: Dedos supraductus e infraductus. Técnicas quirúrgicas		
Juanete de sastre: Técnicas quirúrgicas de 5º radio		
Técnicas quirúrgicas de mediopie y subastragalina		
Técnicas quirúrgicas de retropié: Fascitis plantar, Espolón de calcáneo, Enfermedad de Hadglund		
Cirugía por mínima incisión en el pie		
Cirugía del pie: Pie plano, Pie cavo, Pie zambo, Pie equino, Metatarsus		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas		
CG2 - Analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento adquirido		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT2 - Capacidad de gestión en la información		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
CE2 - Interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre el paciente susceptible de intervención		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	10	100
Seminarios	5	100
Trabajo tutelado	69	20
Trabajo autónomo	41	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	40.0
NIVEL 2: Metodología de la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Demostrar capacidad para planificar y realizar estudios estadísticos en el ámbito de la cirugía podológica

5.5.1.3 CONTENIDOS

APLICACIONES DE LA BIOESTADÍSTICA

- Datos: información y error
- Análisis descriptivo y calidad de los datos
- Hipótesis estadísticas y p-valor
- Medidas del efecto e incertidumbre asociada
- Muestras: representatividad y tamaño muestral
- Asociación en variables cualitativas
- Asociación en variables cuantitativas
- Modelización
- Efectos de confusión y de interacción
- Análisis de Supervivencia y proporcionalidad de riesgos
- Estimador de Kaplan-Meier Test de log-rank
- Razones de verosimilitud y diagnóstico.ROC
- Procedimientos no-paramétricos

INVESTIGACION CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA

- *Metodología Cuantitativa*
 - Introducción a la investigación en ciencias de la salud: planificación de una investigación
 - Principales diseños de estudios
 - Estudios experimentales
 - Estudios descriptivos: tipos y aplicaciones
 - Estudios de cohortes
 - Estudios de casos y controles
 - Recogida de datos en una investigación en ciencias de la salud
 - Bases para la elaboración de un protocolo de investigación en ciencias de la salud
 - Medicina basada en la evidencia: conceptos y aplicaciones en podología
- *Metodología Cualitativa*
 - Conceptos generales y fundamentales de la metodología cualitativa
 - Diseño y métodos en la investigación cualitativa
 - Muestreo y captación de participantes
 - Técnicas de generación de información
 - Análisis e interpretación de la información

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CT2 - Capacidad de gestión en la información

CT4 - Capacidad de razonamiento crítico

CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Desarrollar proyectos de investigación siguiendo una metodología científica adecuada, en el ámbito de la cirugía podológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	10	100
Seminarios	5	100
Trabajo tutelado	69	20
Trabajo autónomo	41	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas clínicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Demostrar habilidad y destreza en la toma de decisiones y correcta resolución de problemas y gestión de la información obtenida a través de la visita.</p> <p>Aplicar los programas de calidad asistencial</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en la práctica asistencial en quirófano</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aplicación e integración en la práctica clínica de los conocimientos adquiridos en el master, en el Hospital Podològic de la UB.</p> <p>La capacidad de recopilación de datos obtenidos en la práctica clínica mediante métodos de investigación y comunicación en los foros científicos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>A pesar que en el N2 la materia o asignatura se denomina Prácticas externas, la coordinación del máster cree conveniente que en el N3 conste como Prácticas clínicas. Estas prácticas no se realizan en centros externos ni son extracurriculares</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>CT2 - Capacidad de gestión en la información</p> <p>CT4 - Capacidad de razonamiento crítico</p> <p>CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE10 - Desarrollar proyectos de investigación siguiendo una metodología científica adecuada, en el ámbito de la cirugía podológica</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas	48	100
Trabajo tutelado	36	0
Trabajo autónomo	41	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado</p> <p>Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado</p> <p>Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto</p>		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	100.0
NIVEL 2: Técnicas quirúrgicas sobre cadaver		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas quirúrgicas sobre cadaver		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar sobre espécimen las técnicas anestésicas en podología.</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas ungueales y de partes blandas</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas osteoarticulares en el primer radio, radios medios, quinto radio y dedos en garra</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas mediante cirugía mínimamente invasiva (MIS)</p>		

Aplicar diferente material de osteosíntesis en las técnicas de cirugía podológica

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Técnicas anestésicas del pie
2. Técnicas de infiltración en el pie según patología
3. Técnicas quirúrgicas ungueales (Alteración de la lámina ungueal. Ablación ungueal)
4. Técnicas quirúrgicas de partes blandas (Extirpación de quistes y verrugas)
5. Disección anatómica de radios medios. Técnicas quirúrgicas en radios medios
6. Técnicas quirúrgicas del juanete de sastré (Técnicas de cabeza y de base)
7. Técnicas quirúrgicas de dedos en garra
8. Disección anatómica de 1er radio. Técnicas quirúrgicas del hallux abductus valgus (Osteotomías distales y proximales)
9. Cirugía MIS

Cirugía digital mínimamente invasiva (MIS)

- a. Tenotomía extensora
- b. Capsulotomía metatarsofalángica
- c. Capsulotomía dorso-lateral y dorso-medial
- d. Osteotomía en cuña de las falanges en dedos medios

Cirugía metatarsal

- a. Técnicas de 1º radio
- b. Técnicas de radios centrales y dedos
- c. Técnicas de 5º radio
10. Técnicas quirúrgicas con fijación con material de osteosíntesis
 - a. Osteotomías mediodiafisarias y mediotarsianas
 - b. Artrodesis metatarso-cuneanas
 - c. Técnicas falángicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas

CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado

CG4 - Poseer y argumentar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo

CT4 - Capacidad de razonamiento crítico

CT6 - Capacidad de creatividad

CT7 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie

CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	42	100
Trabajo tutelado	42	20
Trabajo autónomo	41	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	80.0
NIVEL 2: Actividad y gestión del bloque quirúrgico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividad y gestión del bloque quirúrgico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar la monitorización del paciente</p> <p>Aplicar los protocolos quirúrgicos según patología a intervenir</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los diferentes tipos de quirófano 2. Instrumentalización necesaria para el control del paciente quirúrgico 3. Campo quirúrgico: Definición y características 4. Protocolos pre-quirúrgicos según el tipo de intervención quirúrgica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT9 - Capacidad de motivación para la calidad asistencial		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Anatomía quirúrgica del pie		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Anatomía quirúrgica del pie		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las estructuras anatómicas implicadas en las patologías susceptibles de intervención quirúrgica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Anatomía del pie y tobillo. Anatomía del sistema nervioso y vascular de la EI 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Biomecánica de la extremidad inferior		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biomecánica de la extremidad inferior		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las relaciones biomecánicas implicadas en las patologías susceptibles de intervención quirúrgica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Biomecánica y exploración de la columna. 2. Biomecánica y exploración de la cadera. 3. Biomecánica y exploración de la rodilla. 4. Biomecánica y exploración del pie y tobillo. 5. Biomecánica de la marcha. Cinética y Cinemática. 6. Modelos teóricos de función del pie. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT6 - Capacidad de creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de	0.0	70.0

aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Cirugía plástica y reconstructiva del pie		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cirugía plástica y reconstructiva del pie		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las principales patologías susceptibles de cirugía plástica y reparadora en el pie</p> <p>Reconocer las formas de cobertura en defectos de partes blandas</p> <p>Aplicar los conocimientos quirúrgicos en el tratamiento de procesos ulcerosos y en el pie diabético</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios de Cirugía plástica 2. Tumores cutáneos 3. Formas de cobertura en defectos de partes blandas. Colgajos e injertos. 4. Úlceras en la extremidad inferior 5. Pie diabético 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento adquirido		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de	0.0	70.0

aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Complicaciones en las cirugías del pie		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Complicaciones en las cirugías del pie		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las diferentes complicaciones quirúrgicas debido a una cirugía de pie</p> <p>Aplicar los conocimientos en el tratamiento de las diferentes complicaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Características de las complicaciones quirúrgicas 2. Intolerancia al material de osteosíntesis del pie 3. Osteomielitis: Etiología, características, clasificación y tratamientos 4. Infección de partes blandas: características, clasificación y tratamientos 5. Alteración en el proceso de cicatrización de las heridas: características, tipos y tratamientos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento adquirido		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
CT6 - Capacidad de creatividad		
CT7 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
CE3 - Conocer las enfermedades sistémicas que influyen en el tratamiento quirúrgico de las patologías del pie		
CE4 - Realizar una correcta evaluación sistémica del paciente y realizar un diagnóstico de las necesidades quirúrgicas del paciente podológico en casos multidisciplinares		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Estrategias psicológicas en el manejo del paciente quirúrgico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias psicológicas en el manejo del paciente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar el dolor		
Aplicar diferentes técnicas para el manejo del dolor		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia de dolor (agudo y crónico). 2. Características del dolor. 3. Modelo integrados de Melzack y Wall. 4. Factores psicológicos implicados en la experiencia del dolor. 5. Evaluación específica del dolor. 6. Técnicas de intervención cognitivo-conductual para el manejo del dolor: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de regulación fisiológica. • Tratamiento de los aspectos conductuales asociados a la experiencia de dolor. • Tratamiento de los aspectos cognitivos asociados a la experiencia de dolor. 7. Abordaje farmacológico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre el paciente susceptible de intervención		
CE7 - Utilizar estrategias y habilidades de comunicación adecuadas en el ámbito de la cirugía podológica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de	0.0	70.0

aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Ortopodología postquirúrgica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ortopodología postquirúrgica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los diferentes tratamientos ortopodológicos postquirúrgicos</p> <p>Comprobar la efectividad de los tratamientos ortopodológicos postquirúrgicos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Justificación del tratamiento ortopodológico en el pie postquirúrgico. Aplicación de tratamientos postquirúrgicos. Comprobación de la efectividad de los tratamientos ortopodológicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
CT6 - Capacidad de creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	20.0

NIVEL 2: Procesos de comunicación oral y escrita		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de comunicación oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Aplicar los conocimientos obtenidos para comprender y expresarse oralmente y por escrito, dominando el lenguaje especializado e integrando la información obtenida

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comunicación oral

- El lenguaje
- Miedo escénico
- La comunicación no verbal
- El lenguaje corporal
- Medios audiovisuales (MAV)
- Preparación de la exposición y defensa oral del proyecto de investigación

Difusión de los resultados de una investigación

- Comunicación oral
- Comunicación formato póster
- Publicación de un artículo original

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de gestión en la información

CT4 - Capacidad de razonamiento crítico

CT6 - Capacidad de creatividad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Utilizar estrategias y habilidades de comunicación adecuadas en el ámbito de la cirugía podológica

CE8 - Buscar, gestionar y comunicar la información de una forma eficiente en el ámbito de la cirugía podológica

CE11 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico del máster, presentarlo y defenderlo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo

Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas	0.0	20.0

(respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	20.0
NIVEL 2: Soporte vital básico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Soporte vital básico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las situaciones de emergencia y susceptibles de aplicar RCP</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en las técnicas de soporte vital básico y desfibrilación semiautomática</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte vital básico <ul style="list-style-type: none"> • Paro cardiorespiratorio • Cadena de supervivencia • Soporte vital básico en adultos • Apertura de la vía aérea • Posición lateral de seguridad • Utilización de máscaras boca-boca con válvula • Desobstrucción de la vía aérea • Planes universales de actuación en las distintas situaciones de emergencia 2. Desfibrilación semiautomática 3. RCP sin instrumentos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
CT7 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	30.0
Simulaciones	0.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de artroscopia del pie		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de artroscopia del pie		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los abordajes artroscópicos en el pie</p> <p>Identificar las técnicas de artroscopia según el tipo de patología en el pie</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Definición y características de la artroscopia</p> <p>2. Vías de abordaje de la artroscopia del pie</p> <p>3. Técnicas de artroscopia según patología en el pie</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
CT6 - Capacidad de creatividad		
CT9 - Capacidad de motivación para la calidad asistencial		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Técnicas de disección del pie I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de disección del pie I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Demostrar habilidad y destreza en la disección e identificación de las estructuras del pie		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Disección dorso pie Disección dorso/planta pie plano superficial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	10.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	10.0
Simulaciones	0.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de suturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de suturas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar los diferentes tipos de heridas		
Demostrar habilidad y destreza en la realización de las diferentes técnicas de sutura		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La piel 2. Tipo de heridas y cicatrización 3. Material de sutura. Instrumental 4. Preparación de la herida antes de suturar 5. Técnica para realizar nudos quirúrgicos 6. Técnica de suturas continuas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de vendajes quirúrgicos del pie		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de vendajes quirúrgicos del pie		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los diferentes tipos de vendajes</p> <p>Demostrar habilidad y destreza en la realización de los vendajes postquirúrgico según la cirugía realizada</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los vendajes. Definición, tipos y función de los vendajes. 2. Características de los diferentes vendajes 3. Vendajes postquirúrgicos según el tipo de cirugía realizada y la patología intervenida 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	80.0
NIVEL 2: Terapéutica farmacológica pre y postquirúrgica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapéutica farmacológica pre y postquirúrgica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aplicar los diferentes fármacos según su indicación en el ámbito de la cirugía podológica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo de medicamentos: Fase preclínica y ciclo general de los fármacos en el organismo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de fármacos: Fase preclínica 2. Ciclo general de un fármaco en el organismo humano 3. Conceptos básicos de farmacocinética y farmacodinámica <p>Grupos farmacológicos utilizados en cirugía podológica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características farmacológicas de los anestésicos locales, analgésicos-antiinflamatorios y antibióticos. 2. Indicaciones en podología del plasma rico en factores de crecimiento. 3. Prevención de la trombosis venosa profunda: heparinas de bajo peso molecular <p>Desarrollo clínico de medicamentos y ensayo clínico. Podología basada en la evidencia como herramienta para el uso racional de los medicamentos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Terapias alternativas en cirugía podológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapias alternativas en cirugía podológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las diferentes terapias alternativas de utilidad en la cirugía podológica y sus indicaciones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Osteopatía y sus aplicaciones en el pie en el proceso de regeneración postquirúrgica Acupuntura y sus aplicaciones en la terapia postquirúrgica Medicina bioreguladora en cirugía podológica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Trastornos sistémicos con afectación en la EI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trastornos sistémicos con afectación en la EI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las diferentes patologías sistémicas y su repercusión en la EI		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Patología hematológica. Tratamientos antiagregantes y anticoagulantes.</p> <p>Patología neurológica.</p> <p>Patología cardíaca i pulmonar.</p> <p>Patología vascular (Isquemia de las extremidades inferiores - Vasculopatía diabética - Insuficiencia venosa)</p> <p>Patología metabólica y endocrinológica. (Obesidad - Diabetes mellitus tipos 1 y 2)</p> <p>Patología reumática y del metabolismo osteomineral.</p> <p>Enfermedades infecciosas. (Infecciones locales del pie - Prevención de las infecciones en podología)</p> <p>Alergias (Reacción alérgica ¿ Anafilaxis - Tratamiento de las reacciones alérgicas)</p> <p>Enfermedades sistémicas autoinmunes</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Realizar una correcta evaluación sistémica del paciente y realizar un diagnóstico de las necesidades quirúrgicas del paciente podológico en casos multidisciplinares		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
NIVEL 2: Tratamiento fisioterápico en el paciente quirúrgico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NIVEL 3: Tratamiento fisioterápico en el paciente quirúrgico	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	2,5
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Identificar las diferentes técnicas de rehabilitación aplicables en el proceso quirúrgico	
Demostrar habilidad y destreza en la realización de las diferentes técnicas de rehabilitación de aplicabilidad pre y postquirúrgica	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La movilidad articular 2. Sistema Neuromuscular 3. Técnicas de estiramiento muscular 4. Reeduación propioceptiva 5. Rehabilitación postquirúrgica del pie 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico	
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	

CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	20.0
Simulaciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Traumatología de las EEII		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traumatología de las EEII		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las fracturas, lesiones tendinosas y músculoesqueléticas en la extremidad inferior</p> <p>Saber instaurar el tratamiento correcto según cada patología</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fracturas de la extremidad inferior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la fractura • Tratamiento <p>Lesiones tendinosas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y diagnóstico • Tratamiento <p>Lesiones músculo-esqueléticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y diagnóstico • Tratamiento 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	60.0
NIVEL 2: Valoración prequirúrgica del paciente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Valoración prequirúrgica del paciente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Demostrar habilidad y destreza en la realización de la historia clínica</p> <p>Reconocer los valores analíticos e interpretar los valores obtenidos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valoración prequirúrgica sistémica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia clínica 2. Exploración física y datos biométricos 3. Pruebas complementarias: Ecodoppler. Rx Torax. Espirometría. ECG. <p>Valoración e interpretación de análisis clínicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades. Indicaciones e interpretación de las pruebas de laboratorio. Sensibilidad y especificidad. 2. Hemograma 3. Pruebas de coagulación 4. Bioquímica general 5. Análisis de orina. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre el paciente susceptible de intervención		

CE4 - Realizar una correcta evaluación sistémica del paciente y realizar un diagnóstico de las necesidades quirúrgicas del paciente podológico en casos multidisciplinares		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Seminarios	4	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	30.0
Simulaciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Pautas para la realización del trabajo escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos formales y metodológicos. Contenidos. Sistemas de evaluación, etc <p>Recomendaciones para la presentación oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Utilización de las TIC. Tiempo de exposición, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El TFM será un proyecto de investigación definiéndolo como procedimiento científico destinado a obtener información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno en el ámbito de la podología con repercusión en la cirugía podológica.</p> <p>El alumno ha de entregar a la coordinación del Master la propuesta de TFM. Esta propuesta constará del planteamiento del problema, con la formulación del fenómeno que se investigará y, que estará relacionada con alguno de los diferentes bloques temáticos de las diversas asignaturas impartidas durante el Master</p> <p>Los elementos que presentará el alumno para plantear el problema serán tres, los cuales están relacionados entre sí y son las preguntas de la investigación, el/los objetivo/s y la justificación del estudio.</p> <p>La Comisión Coordinadora del TFM (CCTFM) analizará la propuesta, le dará el beneplácito y le asignará tutor. La CCTFM confirmará los ámbitos docentes a los cuales asigna el trabajo o bien asignará otros, cuando lo crea oportuno.</p> <p>Cuando el proyecto propuesto por el alumno no se considere viable, se dará un nuevo plazo de quince días para presentar la propuesta modificada, después del cual la CCTFM devolverá la revisión. La resolución se comunicará al alumno siguiendo el procedimiento anterior.</p> <p>El alumno que quiera cambiar de tutor o de proyecto ha de solicitarlos a la CCTFM por escrito, de manera razonada, en el plazo de quince días a contar después de la difusión del listado definitivo.</p> <p>METODOLOGIA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA</p> <p>El alumno tendrá que desarrollar un proyecto de investigación. El trabajo tiene que estar tutorizado por un profesor, titular o colaborador, que forme parte del elenco docente del master. Los tutores serán designados por la CC. También puede ser tutor del TFM una persona titulada que sea externa al master. En este caso, ha de compartir la tutoría con un tutor del equipo docente del Master El proyecto constará de un protocolo de investigación el cual describe los objetivos, diseño, metodología y consideraciones tomadas en cuenta para la implementación y organización de la investigación. Incluye el diseño de los procedimientos a ser utilizados para la observación, análisis e interpretación de los resultados.</p> <p>Además de las condiciones básicas para llevar a cabo la investigación descrita, un protocolo proporciona los antecedentes y motivos por los cuales tal investigación está siendo llevada a cabo y define los parámetros bajo los cuales se medirán sus resultados.</p> <p>El esquema para la elaboración del proyecto de investigación será el llevado a cabo en la asignatura <i>Investigación clínico epidemiológica</i></p>		

El trabajo tendrá que contener los siguientes apartados y orden:

- Portada
- Índice del trabajo
- Índice de tablas utilizadas
- Índice de figuras o ilustraciones utilizadas
- Resumen y palabras clave
- Introducción / Contextualización
- Objetivos / Hipótesis
- Material y métodos / Diseño
- Resultados
- Discusión (No siempre será posible)
- Conclusiones (No siempre será posible)
- Bibliografía
- Agradecimientos
- Anexos, sólo si son necesarios la comprensión del trabajo, siempre con su índice correspondiente.

La extensión del trabajo será de 20 a 50 páginas numeradas en el margen inferior derecho (Los anexos no están incluidos y tendrán una extensión máxima de 12 páginas).

Formato

El idioma a utilizar en el trabajo puede ser cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Universitat de Barcelona (castellano y catalán) o bien inglés.

Portada

Logo de la Universitat de Barcelona

Título (del trabajo presentado)

Identificación del TFM y Titulación

Autor y Tutor

Fecha de presentación

Resumen y palabras clave

Extensión máxima de una página incluyendo el resumen y 5 palabras clave. En el caso de la memoria en catalán o castellano, tendrá que figurar un resumen en inglés. En el caso de la memoria en inglés, tendrá que figurar un resumen en catalán y castellano.

Márgenes

Izquierdo, 3,5 cm. Derecho, 2,5 cm. Superior, 2,5 cm. Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineado: 1,5

Tipo de letra: Verdana 10 o Times New Roman 12

Iluminación tipográfica de encabezamiento y apartados

Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita

Título de los Apartados 1º Nivel: Mayúsculas 12 p + Negrita

Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita

Título de los Apartados 3º Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva

Iluminación tipográfica en el texto: Cursiva

Numeración de los apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)

Tablas, Figuras y gráficos

Se utilizarán con medida y sólo cuando sea necesario para el desarrollo del trabajo. Llevarán siempre leyenda y fuente o autoría con Verdana 8 o Times New Roman 10. Se numerarán con doble numeración (primer número por el capítulo y segundo por el número de orden dentro del capítulo).

Abreviaturas

La primera vez se pondrá el nombre completo con la abreviatura entre paréntesis. A partir de ese momento se permite su utilización abreviada en el texto.

Bibliografía

La citación bibliográfica será la de Vancouver. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, material iconográfico utilizado, etc.

Se incluirán sólo las referencias bibliográficas referenciadas en el texto.

Ejemplares

Se entregará 1 ejemplar original en papel encuadernado y 4 copias al coordinador del TFM; y 1 en formato digital PDF.

Presentación oral y defensa del TFM

El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos, utilizando los medios audiovisuales que crea convenientes y oportunos.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Comissió d'Avaluació le realizarán las preguntas que crean convenientes, con el fin de valorar su capacidad.

Para todo lo no referenciado en esta normativa, se les dirige a las normas formales de presentación de los trabajos, preferentemente de acuerdo con los criterios de la UB

El trabajo de investigación podrá presentarse en catalán, castellano o inglés. Si bien la defensa oral del mismo ha de llevarse a cabo en castellano o inglés.

Un trabajo de investigación como trabajo de fin de Máster, atendiendo a que tiene un carácter individual, sólo podrá ser presentado por un alumno.

Información adicional: Normativa general de la UB

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Referente al **sistema de evaluación**, el trabajo realizado por el alumno y que presenta en forma de memoria de proyecto de investigación, tiene una ponderación máxima de 60%. De esta ponderación, el 10% será la evaluación realizada por parte del tutor del trabajo [ponderación mínima 0%; ponderación máxima 10%]

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Diseñar planes de tratamiento integrado que permitan la resolución de problemas
CG2 - Analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento adquirido
CG3 - Organizar y planificar las acciones necesarias para desarrollar un tratamiento adecuado
CG4 - Poseer y argumentar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT2 - Capacidad de gestión en la información		
CT3 - Capacidad de trabajo en equipo		
CT4 - Capacidad de razonamiento crítico		
CT5 - Capacidad para adoptar un modelo de valores éticos en la práctica asistencial		
CT6 - Capacidad de creatividad		
CT7 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT9 - Capacidad de motivación para la calidad asistencial		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Elaborar protocolos diagnósticos y terapéuticos en cirugía podológica basados en la evidencia		
CE2 - Interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre el paciente susceptible de intervención		
CE3 - Conocer las enfermedades sistémicas que influyen en el tratamiento quirúrgico de las patologías del pie		
CE4 - Realizar una correcta evaluación sistémica del paciente y realizar un diagnóstico de las necesidades quirúrgicas del paciente podológico en casos multidisciplinares		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica		
CE7 - Utilizar estrategias y habilidades de comunicación adecuadas en el ámbito de la cirugía podológica		
CE8 - Buscar, gestionar y comunicar la información de una forma eficiente en el ámbito de la cirugía podológica		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
CE10 - Desarrollar proyectos de investigación siguiendo una metodología científica adecuada, en el ámbito de la cirugía podológica		
CE11 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico del máster, presentarlo y defenderlo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	10	100
Trabajo tutelado	156	20
Trabajo autónomo	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	60.0
NIVEL 2: Técnicas de disección del pie II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de disección del pie II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Demostrar habilidad y destreza en la disección e identificación de las estructuras del pie		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Disección planta pie planos profundos vascular-nervios		
Disección dedos pie dorso-planta-articular		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Desarrollar perfectamente la capacidad, habilidad y destreza de un nivel operador en la cirugía ungueal y de partes blandas del pie y, de ayudante en la cirugía osteoarticular del pie		
CE6 - Realizar, sobre modelos y/o especímenes, técnicas de cirugía podológica		
CE9 - Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos y emitir resoluciones y juicios en la patología susceptible de un tratamiento quirúrgico en el pie		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	9	100
Trabajo tutelado	32.5	20
Trabajo autónomo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc	0.0	10.0
Simulaciones	0.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	9	100	14
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	41	100	18
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	4.5	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	18	25	18
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4.5	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14	33	15
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9	0	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede ya que se trata de un título de nueva creación	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.docencia@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :MCPI-Justificación2.pdf

HASH SHA1 :E91DD7F23F6504770A5A862A8753EAEB3D7D965E

Código CSV :311795378279043588752970

Ver Fichero: MCPI-Justificación2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :MCPI_Acceso y admisión estudiantes.pdf

HASH SHA1 :A1859C80F164F8ED2BB87A584192D969F9D7D310

Código CSV :299740468926695112997634

Ver Fichero: MCPI_Acceso y admisión estudiantes.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion podologia.pdf

HASH SHA1 :77B2DAE85CEF9439DF3D2F18D2F92FAC45C786EF

Código CSV :332807945053799546413726

Ver Fichero: planificacion podologia.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :cirugia1.pdf

HASH SHA1 :3837420735F563266880D120B81315C540804B06

Código CSV :332877112131451304253523

Ver Fichero: cirugia1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :MCPI-Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :A64172844DEA0B678FA15B23C5561DB6599FBAB5

Código CSV :299743779529558730131668

Ver Fichero: MCPI-Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MCPI-Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 :2B610149B70CD767D048855CE7653725262E6F56

Código CSV :299727735416449912982527

Ver Fichero: MCPI-Recursos_materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :MCPI-Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :A70B1A99EB8A98D02C76EEA293C56F06AFA77F55

Código CSV :299727819647869609379996

Ver Fichero: MCPI-Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :MCPI-Cronograma.pdf

HASH SHA1 :957840A7C9DDC41D117A0D307A18D97E6392F96B

Código CSV :299818422033194926232414

Ver Fichero: MCPI-Cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :3F094D30ED65FFF54C219C19D0A3626E1D59DEC

Código CSV :333031895386559365254433

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Educación	08072528
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Educación en Territorios Rurales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación en Territorios Rurales por la Universidad de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Rovira i Virgili		Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	43007348
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 3 de mayo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación en Territorios Rurales por la Universidad de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	Formación de personal docente y ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
042	Universidad Rovira i Virgili

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6

CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43007348	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0		0	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
50		50
TIEMPO COMPLETO		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas
CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente
CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos
CG4 - Adquirir conocimientos avanzados y aplicarlos en contextos diversos y en investigaciones educativas
CG5 - Hacer investigación sobre educación en contextos rurales
CG6 - Tomar conciencia de la especialización adquirida y utilizar la argumentación para superar prejuicios y consolidar el pensamiento propio
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional
CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado
CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional
CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Tomar conciencia de la complejidad de la gobernabilidad de los centros educativos ubicados en territorios rurales
CE2 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros educativos rurales
CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial
CE4 - Describir la práctica educativa multigrado a partir de la innovación y la reflexión integrada
CE5 - Comparar la práctica educativa multigrado con la práctica educativa graduada
CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado
CE7 - Analizar e interpretar modelos de innovación e investigación aplicados a la educación en el territorio rural
CE8 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa en el territorio rural
CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural
CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso:

- Graduados en Maestro Educación Infantil
- Graduados en Maestro Educación Primaria
- Graduados en Pedagogía
- Graduados en Psicología
- Graduado en Educador Social
- Graduados en Geografía
- Graduados en Filosofía
- Graduados en Geología
- Graduados en Ciencias Ambientales
- Graduados en Turismo
- Graduados en Sociología
- Graduados en Antropología Social y Cultural
- Graduados en Trabajo Social
- Graduados en Historia
- Graduados en Economía
- Graduados en Relaciones Laborales

También podrán acceder los alumnos con títulos oficiales equivalentes obtenidos por la anterior ordenación de las enseñanzas (licenciados y diplomados).

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Cláusula Segunda del convenio

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.

B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:

C. Comisión de coordinación del máster:

a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

f) (Solo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..

i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

Criterios de admisión y selección:

Se priorizarán los egresados en las titulaciones siguientes:

- Graduado en Maestro Educación Infantil
- Graduado en Maestro Educación Primaria
- Graduado en Pedagogía
- Graduado en Educación Social

También se priorizarán los alumnos con títulos oficiales equivalentes obtenidos por la anterior ordenación de las enseñanzas (licenciados y diplomados).

Los criterios de admisión y selección serán los siguientes:

- 1ero. Expediente académico del título de acceso; nota mínima de 6. Se pretende que los estudiantes que accedan al Máster tengan una formación mínima de nivel. Ponderación del 60%.
- 2do. Entrevista profesional. Se pretende conocer las motivaciones y los intereses profesionales que le conducen a la realización del Máster. Ponderación 30%.
- 3ero. Conocimiento nivel B1 y dominio de las TIC en especial bases de datos, bases de almacenamiento de información, y programas propios de procesamiento de texto. Ponderación del 10%.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). La orientación académica a los alumnos en la Facultad está establecida en el [PEQ 050](#).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La acción tutorial en la Facultad se desarrolla en las siguientes acciones de orientación académica:

- 1) **Servicio de Atención al Estudiante (SAE).** El Servicio de Atención al Estudiante (SAE) proporciona un espacio especializado para atender de manera personalizada al futuro alumnado, estudiantes, estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales e interculturales y para facilitar información, orientación, asesoramiento, soporte y ayuda necesaria durante todo el período de aprendizaje y proceso de inserción laboral, así como para conseguir que todos los estudiantes puedan conocer las orientaciones generales de la política universitaria de la UB.
- 2) Sesiones informativas sobre matrícula a los estudiantes aceptados en el Máster (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 3) Sesiones de acogida a los estudiantes en el inicio de curso (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 4) Sesiones informativas del CRAI (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 5) Acciones de orientación para la inserción y ocupabilidad: Desde la Facultad se organizan diversas actividades formativas con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Estas actividades consisten fundamentalmente en la realización de Jornadas de Orientación Profesional. Dichas jornadas se organizan conjuntamente con el SAE y se estructuran en tres grandes bloques: un taller para la elaboración del currículum vitae; una segunda parte que presenta la oferta de másteres universitarios y másteres y posgrados propios y, finalmente, un taller sobre las salidas profesionales.
- 6) Sesiones informativas sobre los programas de movilidad: Durante el curso se convocan diferentes sesiones para informar sobre las posibilidades de movilidad a nivel estatal e internacional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO A LA EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

Los criterios para la valoración de la experiencia laboral y profesional serán los siguientes:

- Asignaturas de prácticas curriculares o externas en educación en territorios rurales cursadas en estudios de postgrado relacionadas con las titulaciones de acceso al Máster o en títulos propios.
- Experiencia laboral de mínimo 2 años en centros educativos rurales, iniciativas, planes o programas de desarrollo rural.
- Acreditación en la participación y realización de trabajos de campo de una estancia mínima de tres meses en centros educativos rurales o programas de desarrollo rural.

La tipología de las asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento:

- Asignaturas obligatorias relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula multigrado.
- Asignaturas obligatorias relacionadas con la organización y gestión de centros educativos rurales, planes o programas de desarrollo rural.
- Asignaturas obligatorias relacionadas con agentes de desarrollo rural.
- Asignaturas obligatorias relacionadas con territorio y desarrollo rural.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los alumnos no egresados de las siguientes titulaciones:

- Graduados en Geografía
- Graduados en Filosofía
- Graduados en Geología
- Graduados en Ciencias Ambientales
- Graduados en Turismo
- Graduados en Sociología
- Graduados en Antropología Social y Cultural
- Graduados en Trabajo Social
- Graduados en Historia
- Graduados en Economía
- Graduados en Relaciones Laborales

y los alumnos con títulos oficiales equivalentes obtenidos por la anterior ordenación de las enseñanzas (licenciados y diplomados), deberán cursar complementos formativos de asignaturas sobre: el sistema educativo español, las di-

mensionen y acepciones de la educación (educación formal, no formal i informal), y fundamentos de la didáctica general. Para la adquisición de esta formación se ofertarán las siguientes asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Primaria como complementos formativos:

Estas dos asignaturas si se opta por cursarlas en la Universidad de Barcelona:

- . Sistema educativo y organización escolar a Primaria. 6 créditos. 1er semestre.
- . Procesos Educativos y práctica docente en la educación primaria. 6 créditos. 1er semestre.

Y la siguiente materia, si opta per cursarla en la URV:

- . Procesos y contextos educatius. 18 créditos. Anual.

Estas asignaturas deberán ser cursadas previamente a cursar el Máster de Educación en Territorios Rurales. Con lo cual el alumno debe predecir, en un curso de antelación su incorporación al Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teórico-práctica		
Prácticas con documentos, de ordenador		
Salidas de campo y culturales		
Trabajo tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Rueda de Intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Elaboración de Proyectos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Visitas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Trabajos realizados por los estudiantes		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Educación, territorio y cultura rurales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Transformaciones socio-culturales, político-económicas e históricas del territorio rural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Cultura rural, espacio rural y comunidad rural como educador			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar los principales cambios sociales, culturales, políticos, económicos e históricos del territorio rural en los países desarrollados y en vías de desarrollo. 			

- Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial.
- Diferenciar la cultura rural de la cultura urbana.
- Reconocer qué es un pueblo educador.
- Reconocer los principales agentes sociales y educativos que intervienen en el desarrollo rural.
- Reconocer el emprendimiento en contextos rurales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS

- Qué entendemos por ruralidad. Aproximación teórica y marco legal. Extrapolación: Cataluña, España, Europa, Norte América y Sur América. Principales variables que se utilizan para definir una zona rural.
- Principales déficits estructurales de las zonas rurales.
- Realidad sociodemográfica de las zonas rurales. Principales características. Tipología de poblamiento.
- Actividad principal de las zonas rurales. El ejemplo de Cataluña como territorio diverso.
- Características y funciones de los agentes sociales y educativos que intervienen en el desarrollo rural.
- Terciarización de las zonas rurales.
- El turismo rural, actividad complementaria o estrategia económica.
- Análisis histórico-político de la ruralidad.
- Diferencias sociales, productivas y culturales de las zonas rurales de los países en desarrollo y los desarrollados.
- Cultura rural: identidad y valoración.
- Entorno rural: ¿es favorable para la creación de microempresas? El emprendimiento en el territorio rural.
- Formas de vida en zonas rurales y zonas urbanas.
- La mujer en las zonas rurales.
- Asociacionismo en las zonas rurales. Agentes sociales rurales.
- La realidad de la escuela rural. El pueblo educador.
- Observatorio de la Educación Rural de Cataluña (y otras experiencias).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas

CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente

CG4 - Adquirir conocimientos avanzados y aplicarlos en contextos diversos y en investigaciones educativas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional

CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado

CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial

CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	25	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo Autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por los estudiantes	60.0	40.0
NIVEL 2: La escuela en el desarrollo del territorio rural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La escuela rural y el proceso de enseñanza-aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La planificación curricular con grupos multinivel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El papel de la escuela rural en el desarrollo rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Organización y gestión de la escuela rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Maestro rural y desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las bases organizativas y de gestión de las escuelas y agrupamientos escolares rurales. • Diseñar y evaluar la planificación curricular multigrado. • Reconocer el papel del maestro en el territorio rural. • Analizar la práctica educativa desde la aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas multigrado. • Reconocer la labor de los distintos agentes sociales y educativos que intervienen en el desarrollo rural. 		

- Tomar conciencia del la necesidad de la implicación de la comunidad local para la gestión social y educativa del territorio rural.
- Reconocer políticas de desarrollo rural y su influencia en el desarrollo rural.
- Valorar los efectos de la globalización en el territorio y en la educación rural.
- Mostrar elementos básicos de compromiso y responsabilidad ética en la organización de la escuela rural y en la práctica multigrado.
- Valorar el papel del maestro rural en el desarrollo de políticas educativas y de desarrollo rural.
- Relacionar el papel del maestro con el de los demás agentes sociales que intervienen en el desarrollo territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS

- Educación, escuela y agentes sociales en el territorio rural. Características y funciones.
- El aula multigrado. Valores y normas internas. Contratos didácticos.
- Estrategias didácticas en el aula multinivel. Las TIC.
- Organización del espacio y el tiempo en un aula rural. Planes de trabajo.
- Recursos y materiales didácticos para el aula multigrado.
- Evaluación, sistematización y valoración en el aula multigrado.
- Planificación curricular multigrado.
- La gestión de organizaciones escolares rurales.
- Grupos de trabajo multidisciplinares.
- Evaluación institucional y educación rural.
- La comunidad local y la gestión de la educación rural.
- Políticas de desarrollo educativo rural.
- Agentes de desarrollo local y territorial. Grupos de trabajo multidisciplinares.
- Currículo y entorno.
- La globalización y sus efectos en el territorio y en la educación rural.
- El maestro y el territorio rural: características y funciones.
- El diálogo intercultural en el territorio rural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas

CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente

CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional

CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado

CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tomar conciencia de la complejidad de la gobernabilidad de los centros educativos ubicados en territorios rurales

CE2 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros educativos rurales

CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial

CE5 - Comparar la práctica educativa multigrado con la práctica educativa graduada

CE7 - Analizar e interpretar modelos de innovación e investigación aplicados a la educación en el territorio rural

CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural

CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	55	100
Prácticas con documentos, de ordenador	2	100
Trabajo tutelado	193	20
Trabajo Autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Rueda de Intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	40.0
Trabajos realizados por los estudiantes	40.0	60.0
NIVEL 2: Desarrollo rural e investigación educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Perspectivas metodológicas y técnicas de investigación educativa rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de investigación educativa en el territorio rural y fuentes de información para la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La investigación/evaluación de procesos de innovación y desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender os elementos básicos para el uso de la metodología de investigación en el campo disciplinar de la investigación educativa rural. • Reconocer los principales modelos, paradigmas, herramientas y estrategias de investigación en educación rural. • Utilizar criterios de validez y de rigor científico en la investigación en educación rural. • Elaborar proyectos de investigación interdisciplinarios en relación a la temática tratada. • Analizar los componentes básicos de la investigación sobre políticas de innovación y desarrollo. • Reconocer las características del emprendimiento y su repercusión en el desarrollo territorial. • Distinguir los rasgos de la cultura emprendedora. • Relacionar el emprendimiento con el currículum escolar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones básicas para la investigación en el territorio rural. • El conocimiento científico. • Diseños y métodos de investigación en educación. • El estudio de caso como método preferencial de investigación en el contexto rural. • Recursos para el análisis de datos cualitativos. • Principales técnicas de la investigación educativa. • Principales temáticas de investigación en el territorio rural. • Evaluación de políticas públicas de desarrollo territorial. • Emprendedores sociales y grupos de interés en el medio rural. • Educación emprendedora. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas		
CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente		
CG5 - Hacer investigación sobre educación en contextos rurales		
CG6 - Tomar conciencia de la especialización adquirida y utilizar la argumentación para superar prejuicios y consolidar el pensamiento propio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional		

CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Analizar e interpretar modelos de innovación e investigación aplicados a la educación en el territorio rural		
CE8 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa en el territorio rural		
CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	30	100
Prácticas con documentos, de ordenador	5	100
Trabajo tutelado	115	20
Trabajo Autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de Proyectos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	40.0
Trabajos realizados por los estudiantes	40.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio local, desarrollo rural y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio local, desarrollo rural y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los contenidos básicos de lo que se entiende como patrimonio rural. • Analizar el marco legal y las herramientas de gestión del patrimonio local. • Interpretar el territorio desde un punto de vista patrimonial. • Tomar conciencia de la importancia y necesidad del patrimonio local y rural para la conservación de la identidad . • Reconocer el patrimonio inmaterial. • Valorar el patrimonio local y rural a través del tiempo, en el presente y en el futuro. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del patrimonio local y su marco legal: Marco legal, museización y arqueología, figuras de protección, catálogos del paisaje. • Conceptos de cultura, etnografía y patrimonio: Patrimonio cultural, social, natural, paisajístico. • Factores que intervienen en la creación de elementos patrimoniales. Activación patrimonial como desarrollo local. • Patrimonio, identidad y arraigo. • Patrimonio y educación. • El pueblo y su entorno como elemento patrimonial. Pasado, presente y futuro: Caso de estudio donde se pueden observar diferentes aspectos y elementos del patrimonio con perspectiva histórica. • El paisaje es patrimonio. • Patrimonio inmaterial. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas		
CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente		

CG4 - Adquirir conocimientos avanzados y aplicarlos en contextos diversos y en investigaciones educativas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado		
CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial		
CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado		
CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural		
CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	8	100
Prácticas con documentos, de ordenador	0	0
Salidas de campo y culturales	2	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por los estudiantes	60.0	40.0
NIVEL 2: Desarrollo profesional y trabajo colaborativo del maestro rural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo colaborativo del maestro rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formación permanente del maestro rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar las características del trabajo colaborativo y multidisciplinar para el desarrollo rural. Valorar la importancia del trabajo colaborativo en la organización del aula y del centro rural en general. Descubrir las estrategias e instrumentos necesarios para desarrollar el trabajo colaborativo en agrupamientos de centros educativos rurales. Analizar las modalidades de desarrollo profesional más adecuadas a la práctica multigrado. Reconocer las modalidades de desarrollo profesional más adecuadas para el trabajo colaborativo en grupos multidisciplinares rurales. Diagnosticar y analizar las necesidades de formación para la escuela rural y los agrupamientos rurales. Analizar las necesidades de formación para el trabajo colaborativo con agentes sociales rurales y grupos multidisciplinares. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los componentes de la formación permanente de agentes sociales y educativas que intervienen en el desarrollo rural. Conocimiento del Plan de formación de un centro educativo rural. Diagnóstico y análisis de las necesidades de formación. Gestión de estrategias y recursos de desarrollo profesional en centros educativos rurales. Pensamiento crítico, reflexivo y autónomo. Actitud colegial y procesos colaborativos. Instrumentos WEB 2.0 y proyectos colaborativos entre escuelas rurales. Trabajo en equipo multidisciplinar con agentes sociales y educativos rurales. Contribución activa a la mejora de la calidad de la formación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas		
CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente		
CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado		
CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional		
CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tomar conciencia de la complejidad de la gobernabilidad de los centros educativos ubicados en territorios rurales		
CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial		
CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	20	100
Prácticas con documentos, de ordenador	0	0
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	40.0
Trabajos realizados por los estudiantes	40.0	60.0
NIVEL 2: Escuela rural y dimensión territorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escuela rural y dimensión territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar las perspectivas de la escuela rural de la dimensión territorial. Comparar el aula mutigrado y el aula graduada desde la dimensión territorial. Analizar la escuela rural como una cuestión socialmente viva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensión territorial y escuela rural. Perspectivas de la escuela en la dimensión territorial: el sistema institucional territorial, elemento configurador de la construcción social rural, generadora de capital social local, receptora de identidades y emociones. El aula multigrado en la dimensión territorial. La escuela rural como una cuestión socialmente viva. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos		
CG5 - Hacer investigación sobre educación en contextos rurales		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial		
CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado		
CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural		
CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	10	100
Prácticas con documentos, de ordenador	0	0
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	40.0
Trabajos realizados por los estudiantes	40.0	60.0
NIVEL 2: Investigación educativa y práctica pedagógica multigrado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La práctica educativa rural en la investigación educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación sobre educación rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la necesidad de la investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica multigrado. • Reconocer importancia de mejorar la calidad de la práctica pedagógica multigrado a través de investigaciones educativas científicas. • Comparar investigaciones vinculadas a la práctica monogrado con la multigrado. • Diferenciar investigaciones educativas multigrado en diferentes ámbitos de actuación e intervención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de investigaciones sobre práctica pedagógica monogrado y multigrado. 		

- Reconocimiento de investigaciones educativas que inciden en la mejora de la calidad de la educación en los contextos rurales.
- Valoración de la necesidad de la investigación educativa en la práctica pedagógica multigrado.
- La práctica educativa como sujeto de estudio en las investigaciones para la mejora de la calidad de la educación rural.
- Centros nacionales e internacionales de investigación en educación y desarrollo rural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura optativa pretende mostrar al estudiante diferentes investigaciones que se han llevado a cabo o que están en proceso de elaboración relacionadas con la práctica de aula multigrado; para ello, se organizará en forma de coloquios y conferencias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Adquirir conocimientos avanzados y aplicarlos en contextos diversos y en investigaciones educativas

CG6 - Tomar conciencia de la especialización adquirida y utilizar la argumentación para superar prejuicios y consolidar el pensamiento propio

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Valorar el trabajo de innovación e investigación realizado por otros profesionales vinculados al campo de estudio siempre que estén amparados por criterios de validez y fiabilidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Describir la práctica educativa multigrado a partir de la innovación y la reflexión integrada

CE5 - Comparar la práctica educativa multigrado con la práctica educativa graduada

CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado

CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas con documentos, de ordenador	2	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo Autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Coloquios

Conferencias

Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por los estudiantes	60.0	40.0

NIVEL 2: Teoría e Historia de la escuela rural

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría e Historia de la escuela rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar el estado actual de la educación en contextos rurales, en el ámbito teórico y práctico, en nuestro contexto más inmediato, evaluándolo como resultado de un proceso histórico. Analizar las instituciones, las personas, las ideas, las prácticas del pasado educativo de la escuela rural para un proceso de evaluación del acontecer histórico, a fin de dar respuesta adecuada a las exigencias del presente. Localizar, analizar y traducir la realidad educativa de la escuela rural en el acontecer histórico, que permita una evolución a través de una crítica constructiva y creativa. Explicar el fenómeno educativo de la escuela rural conformado de manera interdisciplinar por factores políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS		

- Principios pedagógicos y escuela rural: Freinet, Freire, Decroly.
- La escuela rural unitaria: origen político y legislativo . De la Ley Moyano a la LGE.
- La graduación de la enseñanza y la escuela rural.
- Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la escuela rural.
- De la LOGSE a la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente

CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos

CG4 - Adquirir conocimientos avanzados y aplicarlos en contextos diversos y en investigaciones educativas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional

CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Describir la práctica educativa multigrado a partir de la innovación y la reflexión integrada

CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	25	100
Prácticas con documentos, de ordenador	0	0
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo Autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Trabajo escrito

Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	100.0
Trabajos realizados por los estudiantes	0.0	40.0

NIVEL 2: Prácticas externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar de forma interdisciplinar la teoría con la praxis en un contexto de aula multigrado rural. • Desarrollar habilidades y actitudes de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo profesional. • Tomar conciencia del papel de la escuela, del maestro y de los agentes sociales para el desarrollo del territorio rural. • Colaborar con agentes sociales y educativos que intervienen en el desarrollo rural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interdisciplinariedad y aplicación práctica en el aula multigrado. • Colaboración con agentes sociales y educativos que intervienen en el desarrollo rural. • Desarrollo de habilidades y actitudes básicas para el trabajo en la práctica educativa rural. • Participación en equipos multidisciplinares que impulsen el desarrollo rural. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
RELACIÓN INSTITUCIONES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS		
La Facultad de Educación tiene convenio firmado con el Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña con centros de prácticas; de estos centros se escogerían los propiamente entendidos como escuelas rurales y Zonas Escolares Rurales.		
NORMATIVA DE PRÁCTICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Barcelona 		
Los procedimientos internos del centro para la gestión de las prácticas serán los contemplados en la normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Barcelona.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la diversidad de la práctica pedagógica en territorios específicos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional		
CT2 - Sistematizar y aplicar el trabajo cooperativo de carácter multidisciplinar en el contexto donde se aplique el conocimiento avanzado		
CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Tomar conciencia de la complejidad de la gobernabilidad de los centros educativos ubicados en territorios rurales		
CE2 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros educativos rurales		
CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado		
CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural		
CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	20	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por los estudiantes	60.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir las habilidades y la preparación idóneas para realizar un trabajo de investigación o de innovación en el ámbito de la educación rural. • Reconocer la necesidad de analizar la educación rural desde una perspectiva interdisciplinar. • Relacionar la adquisición de conocimientos adquiridos en en Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ESTRUCTURA BÁSICA TRABAJO FINAL DE MÁSTER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos: título, nombre del autor y nombre del tutor. • Índice (con indicación de páginas). 		

- Resumen (en catalán, español e inglés) en el que se haga referencia a aspectos como: objetivo, interés y originalidad de la aportación científica y principales resultados.
- Justificación e interés de la propuesta: Descripción del objeto de estudio. Relevancia y actualidad.
- Marco teórico o conceptual: exposición de los fundamentos teóricos y conocimientos recientes referidos directamente al problema de investigación u objeto de análisis, citando la bibliografía pertinente y actualizada. Mostrar un estado de la cuestión actualizado y una descripción del contexto de estudio.
- Objetivos / Preguntas de investigación / Hipótesis.
- Metodología.
- Estudio de los datos, análisis, presentación y discusión de resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (si es preciso).

ASPECTOS FORMALES

- Extensión entre 30 y 40 páginas (entre 13000 y 18000 palabras), en formato DIN-A-4, interlineado 1,5, en tipografía Times 12 o Arial 11.
- Apartados numerados. Documento paginado. Bibliografía ordenada alfabéticamente por autores. Notas a pie de página.
- Se entregarán tres ejemplares impresos (encuadernados en espiral o a la americana, a dos caras) y una copia electrónica en formato pdf. En los ejemplares deberá constar el visto bueno del tutor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NORMATIVAS DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

- [Normativa general de la Universidad de Barcelona](#)
- [Normativa del Trabajo Final de Máster de la Facultad de Educación](#)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Evaluar situaciones complejas a través de innovaciones educativas rigurosas

CG2 - Seleccionar y evaluar teoría científica adecuada sobre su campo de estudio para una toma de decisiones argumentada científicamente

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Reconocer la diversidad educativa de la práctica profesional

CT3 - Reflexionar sobre la diversidad de situaciones, cambios y dificultades que se producen en el marco de la práctica profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tomar conciencia de la complejidad de la gobernabilidad de los centros educativos ubicados en territorios rurales

CE2 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros educativos rurales

CE3 - Analizar la importancia del papel de la educación para el desarrollo rural y el equilibrio territorial

CE4 - Describir la práctica educativa multigrado a partir de la innovación y la reflexión integrada

CE5 - Comparar la práctica educativa multigrado con la práctica educativa graduada

CE6 - Reconocer los conocimientos obtenidos en el marco de habilidades y actitudes propias de la práctica educativa multigrado

CE7 - Analizar e interpretar modelos de innovación e investigación aplicados a la educación en el territorio rural

CE8 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa en el territorio rural

CE9 - Relacionar la interdisciplinariedad de los conocimientos científicos con la práctica pedagógica rural

CE10 - Reconocer las características y funciones de los principales agentes sociales y educadores que intervienen en el desarrollo rural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	20	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Elaboración de Proyectos		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	0.0
Trabajos realizados por los estudiantes	60.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	30	100	120
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	10	0	30
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	30	100	120
Universidad Rovira i Virgili	Otro personal docente con contrato laboral	10	100	30
Universidad Rovira i Virgili	Profesor colaborador Licenciado	10	100	30
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10	100	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p>		

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :5b_Conveni Educació en Territoris Rurals_CAST_signat.pdf

HASH SHA1 :85F60932CED4E2A339BA1400463A63014D74CC5F

Código CSV :338603533036955218341641

Ver Fichero: 5b_Conveni Educació en Territoris Rurals_CAST_signat.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificacio.pdf

HASH SHA1 :C39505CC2DF7A1EA8DB4EC47C9F9F6A0EBD902

Código CSV :337708053929352537293230

Ver Fichero: justificacio.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_MEMORIA.pdf

HASH SHA1 :352E571D8769E263985A7DC0491DD35DDC8E859A

Código CSV :331754045273621129887154

Ver Fichero: 4.1_MEMORIA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_DESCRIPTION DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :4F185835314CF13AFBA4C784BA951F93D7928C2C

Código CSV :337696978145090965563595

Ver Fichero: 5.1_DESCRIPTION DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :332205493506470664026861.pdf

HASH SHA1 :527F901458374CAE0E6912345D5CF9906B64D112

Código CSV :337697725396874667564831

Ver Fichero: 332205493506470664026861.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :PDF_6.2_OTROS_RECURSOS_HUMANOS_MU.pdf

HASH SHA1 :33146020645DF7569E7F0DC02170C030B51E1D1E

Código CSV :332168484823785401234882

Ver Fichero: PDF_6.2_OTROS_RECURSOS_HUMANOS_MU.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :89873275FDF34F480338F2346DAA6E3EB5DA3E9D

Código CSV :337697989382753406223624

Ver Fichero: 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. 1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 :AFBC323E792D69BEB8969EA8BF6EA06848169139

Código CSV :332859205646438630867064

Ver Fichero: 8. 1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :331827429587102994645672.pdf

HASH SHA1 :A0D5B74B18A95DD0D84FE9F291F6FEF4B86CF1B4

Código CSV :332089836414327846071964

Ver Fichero: 331827429587102994645672.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :B05636C15F030A5B56ACD9463AD2A535A0539836

Código CSV :337708682877567754210621

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Economía y Empresa	08032889
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Historia Económica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
El convenio que regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona		Facultad de Economía y Empresa	08071111
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 3 de mayo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía	Historia y arqueología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
022		Universidad Autónoma de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	15	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08071111	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.
CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.
CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.
CE7 - Buscar y analizar datos históricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.
CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.
CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.
CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales
CE11 - Incluir en el análisis de la historia económica la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos históricos, así como en las interpretaciones acerca de las unidades familiares y los cambios producidos en los mercados laborales y de consumo.
CE12 - Integrar el análisis de la sostenibilidad ambiental en la interpretación histórica de largo plazo tanto en la escala global como en la local.
CE13 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico de la historia económica, utilizando las herramientas analíticas propias de la disciplina y demostrando un dominio crítico de fuentes históricas y bases de datos.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía. No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores en ciencias sociales

También podrán acceder quienes estén en posesión de títulos equivalentes expedidos por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster (artículo 16 del RD 1393/2007 y 861/2010).

Órgano de admisión

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario.

A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.

B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:

C. Comisión de coordinación del máster:

a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

f) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..

i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Coordinación del Máster (o Comisión del Máster) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Máster. Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, al menos dos materias de contenido económico. La Comisión de Admisión evaluará, en cada caso, si los/as candidatos/as han de cursar dichos Complementos Formativos.

Los requisitos de acceso al máster son los siguientes:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en asignaturas de Economía e Historia. Las titulaciones previas de los aspirantes al máster pueden ser licenciaturas o grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía. No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores en ciencias sociales. En cuanto a las titulaciones extranjeras, se considerarán también las titulaciones equivalentes otorgadas por universidades extranjeras y, a nivel europeo, los grados y másteres del Espacio Europeo de Educación Superior.
2. Resulta altamente recomendable que los estudiantes tengan unos buenos conocimientos previos de lengua inglesa. Se recomienda, como mínimo, contar con un nivel B1 de inglés o equivalente.
3. Aquellos/as estudiantes que no hayan cursado al menos dos materias de contenido económico durante sus estudios de Grado o Licenciatura, tendrán que cursar, la siguiente asignatura, diseñada exclusivamente como Complementos de Formación propios del Máster: Introducción a la Economía y a la Estadística Económica de 3 créditos ECTS

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes **critérios de selección**, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

1. Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Economía, Historia y afines. Ponderación: 20%.
2. Dominio de la lengua inglesa. Ponderación: 40%.
3. Carta de motivación. Se valorará positivamente que el candidato presente algún tipo de proyecto de investigación o área de interés en el que quiera trabajar en el futuro. También se valorará el interés en el trabajo de algún profesor de los Departamentos implicados en la docencia del Máster. Ponderación: 25%.
4. Currículum vitae. Se valorará tener conocimientos previos de Economía e Historia. También se tendrán en cuenta la participación y asistencia a conferencias académicas, la participación en proyectos científicos y las publicaciones académicas. Finalmente, se valorará la experiencia docente tanto en Economía e Historia como en otros ámbitos. Ponderación: 10%.
5. Cartas de recomendación. Se valorarán positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en las que se explique cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de alumnos a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de grado y máster.

Al tratarse de un master interuniversitario con docencia repartida entre dos centros (la Facultad de Economía y Empresa de la UB y la Facultad de Economía y Empresa de la UAB), es necesario disponer de mecanismos de apoyo y orientación específicos del máster. En concreto, y como punto de partida para la elaboración del PAT de este título, se considera que los responsables de cada centro actuarán como tutores de los alumnos de máster, para poder tratar de manera más eficaz eventuales problemas específicos relacionados con la docencia impartida en cada centro. El coordinador global del máster actuará como enlace entre ellos y también prestará tareas de apoyo y orientación generales a los estudiantes que lo requieran.

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

MECANISMOS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado Visita la UAB, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

PROCESO DE ACOGIDA DEL ESTUDIANTE DE LA UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el presente caso al tratarse de un máster orientado totalmente a la investigación en historia económica, no procede este tipo de reconocimiento. Es decir, el máster no contempla la posibilidad de ningún tipo de reconocimiento académico relacionado con la experiencia laboral y profesional de los estudiantes candidatos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster Universitario en Historia Económica se exigirá tener una formación mínima en el área de Economía. Aquellos/as estudiantes que no hayan cursado al menos dos materias de contenido económico durante sus estudios de Grado o Licenciatura, tendrán que cursar, la siguiente asignatura, diseñada exclusivamente como Complementos de Formación propios del Máster: Introducción a la Economía y a la Estadística Económica de 3 créditos ECTS.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoricopráctica		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
Pruebas orales		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Análisis histórico del desarrollo económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis histórico del desarrollo económico 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2,5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis histórico del desarrollo económico 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2,5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis histórico del desarrollo económico 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales aportaciones de la Historia Económica en los temas relacionados con el crecimiento económico, haciendo especial hincapié en la forma que la Historia Económica ha recogido las propuestas explicativas procedentes de la Teoría Económica.</p> <p>Conocer las principales transformaciones experimentadas por la economía mundial a lo largo de los siglos XIX y XX. Ser consciente de los cambios producidos a lo largo del tiempo en las relaciones internacionales y de las fluctuaciones del crecimiento económico global y sus factores determinantes.</p> <p>Conocer los principales enfoques analíticos utilizados en el estudio de las pautas de industrialización desde la perspectiva de la historia del desarrollo.</p> <p>Conocer el proceso de difusión del crecimiento económico moderno a partir del triunfo de la primera Revolución Industrial en el Reino Unido.</p> <p>Adquirir una visión comparada de los procesos de desarrollo experimentados por las grandes regiones del mundo durante las tres grandes revoluciones tecnológicas contemporáneas, prestando atención especial a los condicionantes geográficos, tecnológicos e institucionales que han determinado la evolución de los procesos de desarrollo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis histórico del desarrollo económico 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - La teoría económica y su capacidad para explicar el desarrollo económico - Causas fundamentales del crecimiento económico en el largo plazo: las instituciones, la geografía, la interdependencia económica y la cultura - El debate de la gran divergencia - La revolución industrial británica y sus vías de difusión en la Europa continental. 		

Análisis histórico del desarrollo económico 2

- La industrialización de los Estados Unidos
- La integración comercial en la época de la Primera Globalización.
- Las grandes migraciones en la época de la Primera Globalización.
- El patrón oro y la integración financiera en la época de la Primera Globalización.

Análisis histórico del desarrollo económico 3

- Causas y consecuencias de la ruptura del período de Entreguerras.
- Los proyectos autárquicos de la Europa de entreguerras.
- La economía mundial durante la ¿Edad de Oro¿ del capitalismo (1945-1973).
- Edad de oro del crecimiento y cenit de la segunda revolución industrial.
- Crisis del fordismo y tercera revolución tecnológica.
- El final del siglo XX: inestabilidad y segunda globalización.
- La difusión de la industrialización en las economías de desarrollo reciente.
- La industrialización de los tigres asiáticos.
- Los límites de la sustitución de importaciones en América Latina.
- Declive imperial, maoísmo y emergencia de un nuevo coloso industrial: la experiencia de China.
- La exclusión del África subsahariana.
- De la sustitución de importaciones al auge de los servicios: la industrialización de la República India.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Métodos de Investigación en Historia Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de Investigación en Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada la asignatura los estudiantes deberían ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tener conocimientos sobre la evolución de la historia, de las principales escuelas historiográficas y del papel desarrollado por la historia económica en sus avances y utilizarlos adecuada y críticamente. - conocer y comprender el papel jugado por la historia económica en el desarrollo de la economía como ciencia social. Con ello, deberán tener las herramientas para aproximarse a la evolución de la historia económica. - contribuir a contar con una base conceptual básica en términos históricos tanto del punto de vista epistemológico como metodológico. - disponer de los conocimientos básicos sobre las fuentes a utilizar en la investigación propia de la historia económica (archivos, bases de datos, recursos bibliográficos y hemerográficos, repositorios, etc.), siempre desde un punto de vista crítico. - adquirir soltura en la construcción y explotación de bases de datos, y en la aplicación de métodos de análisis cuantitativo (incluyendo el uso de los principales paquetes informáticos) que puedan facilitar su trabajo investigador. - adquirir los conocimientos básicos para una adecuada difusión de los contenidos de su investigación. - gozar de los fundamentos conceptuales, teóricos y metodológicos para una óptima concepción, elaboración y redacción del Trabajo Final de Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La historia económica: una disciplina híbrida (entre la historia y la economía). 2. Las fuentes de la investigación en historia económica: archivos, recursos bibliográficos y hemerográficos, bases de datos, repositorios. 3. Instrumentos de análisis histórica cuantitativa 4. Herramientas informáticas: construcción de una base de datos, uso de paquetes informáticos. 5. ¿Cómo construir un trabajo científico en Historia Económica? 6. La difusión de la divulgación de la investigación en Historia Económica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	45	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Niveles de Vida, Población, Innovación y Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Población y Niveles de Vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Innovación y Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		

ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para entender temáticas complejas desde perspectivas científicas distintas. - Conocer las fuentes estadísticas y el material documental y bibliográfico de la materia. - Conocer los conceptos básicos y el marco teórico de referencia de la materia. - Conocer la metodología empleada y los indicadores relacionados con los contenidos de esta materia. - Manejar satisfactoriamente la literatura científica interdisciplinar (economía, historia, antropología, sociología) sobre la materia. - Distinguir e interpretar satisfactoriamente indicadores transversales (crosssection), longitudinales (ciclo de vida), y por edad determinada, demográficos, antropométricos, y de consumo, salarios e ingreso. - Identificar las principales características e interrelaciones de los cambios demográficos contemporáneos (prolongación de la esperanza de vida, aumento de las migraciones, reducción del tamaño de las familias, y el consecuente crecimiento y envejecimiento de la población). - Conocer los principales modelos que relacionan el crecimiento de la población y sus determinantes inmediatos (mortalidad, fecundidad y migraciones) con la evolución de diversos indicadores de la actividad económica, y los niveles de vida y bienestar de la población, desde una perspectiva macro y microeconómica. - Argumentar el uso de distintos indicadores (demográficos, económicos, sociales) para comparar y comprender la evolución de las condiciones de vida y bienestar de las poblaciones. - Comprender la dinámica de la difusión del cambio tecnológico a largo plazo. - Analizar la innovación organizativa y sus cambios en perspectiva histórica. - Reconocer el origen histórico de las grandes transformaciones del trabajo y la raíz histórica de los problemas actuales del mercado de trabajo - Profundizar en las desigualdades de género en el mercado de trabajo y el acceso a los recursos, y su evolución. - Analizar la interacción entre la dinámica de la innovación y el trabajo en perspectiva histórica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Población y crecimiento económico: relaciones históricas y perspectivas, a partir de modelos macro y microeconómicos. • Indicadores de bienestar: objetivos y limitaciones de los modelos de transición demográfica, epidemiológica y nutricional. • Aproximación antropométrica en el estudio de los niveles de vida. • Población, migraciones internacionales y mercados de trabajo. 		

- Los condicionamientos de oferta y demanda de trabajo, y las políticas laborales, ss. XIX-XX.
- Salarios, organización de los procesos de trabajo y desigualdad social y de género en el siglo XX.
- Los condicionantes institucionales y económicos del cambio técnico.
- Los sistemas de innovación y su difusión a largo plazo
- Cambio tecnológico e innovación organizativa en perspectiva histórica.
- Interacción entre innovación y trabajo en términos históricos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE7 - Buscar y analizar datos históricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.

CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.

CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales

CE11 - Incluir en el análisis de la historia económica la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos históricos, así como en las interpretaciones acerca de las unidades familiares y los cambios producidos en los mercados laborales y de consumo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0

NIVEL 2: Historia agraria y ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Agraria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sostenibilidad y Desarrollo: Perspectivas históricas, medioambientales y políticas sobre la evolución de los sistemas agroalimentarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender la evolución del sector agroalimentario en el largo plazo y los encadenamientos entre este sector y los procesos de crecimiento y desarrollo económico.</p> <p>Entender y analizar el diferente papel que el sector agrario ha representado y representa en la actualidad en diferentes contextos geográficos y económico-sociales.</p> <p>Analizar de forma transversal a partir de la agricultura, el papel de los mercados, de las instituciones y del medio natural en los procesos de transformación económica.</p> <p>Dominar los enfoques teóricos y la metodología sobre la materia, y conocer las fuentes disponibles para, en su caso, poder realizar un trabajo de investigación.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia agraria</p> <ul style="list-style-type: none"> - El funcionamiento de los sistemas agrarios tradicionales - La transformación de las agriculturas atlánticas y mediterráneas, y su relación con la Revolución Industrial - El sector agrario en la primera y la segunda globalización - La industrialización de la agricultura y sus consecuencias - La intervención del Estado en el sector agrario - El papel de la agricultura en el sector agroalimentario en la actualidad <p>Historia ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Agroecología y el Desarrollo Sostenible de los sistemas agroalimentarios - El estudio de los sistemas agrarios y las cadenas agroalimentarias desde una perspectiva bioeconómica circular - Contabilidad de flujos de materiales y energía (MEFA) de los sistemas agrarios de pasado y en el presente - Ineficiencia energética e impacto ambiental de la agricultura industrial. - Regímenes alimentarios: una visión a largo plazo - Políticas alimentarias 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.		
CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.		
CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales		
CE11 - Incluir en el análisis de la historia económica la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos históricos, así como en las interpretaciones acerca de las unidades familiares y los cambios producidos en los mercados laborales y de consumo.		
CE12 - Integrar el análisis de la sostenibilidad ambiental en la interpretación histórica de largo plazo tanto en la escala global como en la local.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Historia Industrial y de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Historia Industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los debates en curso sobre la historia del crecimiento industrial, los niveles de vida y las crisis • Identificar los distintos métodos utilizados en la historia industrial • Argumentar cómo se plantean las preguntas relevantes sobre la historia del crecimiento, los niveles de vida y las crisis que han afectado al desarrollo industrial • Ampliar el conocimiento de las fuentes utilizadas en la historia industrial • Criticar las preguntas y los métodos empleados en la historia del crecimiento industrial, los niveles de vida y las crisis <p>Historia Económica de la Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los mecanismos y vías a través de las cuales las innovaciones propias de la primera revolución tecnológica fueron adoptadas en los países de industrialización tardía. • Conocer las pautas de desarrollo industrial durante la segunda y la tercera revolución tecnológicas, las estrategias que han permitido a los países convertirse en exportadores de manufacturas y los cambios en la pauta de especialización de las economías industriales. • Conocer la evolución de las empresas en los dos últimos siglos y estudiar los cambios experimentados en su tamaño y forma. • Adquirir una visión dinámica de la empresa mediante la contrastación de la teoría con la realidad histórica. • Comprender cómo se articulan una serie de factores esenciales (cambio tecnológico, dotación de recursos, demanda potencial, estructura de mercado, marco institucional...) con las transformaciones en magnitud, en estructura y en organización de las empresas. • Comprender la relación entre empresa y crecimiento económico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia Industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las claves de la primera revolución industrial • Éxito y límites de liderazgo algodonero • La respuesta de las industrias no líderes • Los casos de las industrias alimentarias y del papel • La Segunda Revolución industrial: la industria eléctrica y su regulación • El largo ciclo de la automoción y los laboratorios • La industria del género de punto y sus distritos • El desarrollo de las industrias de transmisión del conocimiento y sus consecuencias • Salarios, innovación tecnológica y revolución industrial • Industrialización y niveles de vida: planteamientos, debates e indicadores • Revolución Industrial, urbanización y niveles de vida en el siglo XIX • Fluctuaciones económicas y salud nutricional • Las instituciones y la historia industrial • Revolución industrial y revolución liberal • Protección y libre comercio en la historia industrial • Crisis y depresiones en la era preindustrial • Las crisis de la primera revolución industrial • Las grandes depresiones desde la segunda revolución industrial. <p>Historia Económica de la Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas, sistemas empresariales y crecimiento económico. • Empresa industrial, redes y distritos durante la Primera Revolución Industrial. • El surgimiento de la gran empresa en EEUU. • La gran empresa en las economías avanzadas europeas durante la Segunda Revolución Tecnológica. • Empresas y mercados financieros en los siglos XIX y XX. • Las empresas multinacionales en las economías emergentes. • Sistemas empresariales en Asia en la segunda mitad del siglo XX. • Sistemas empresariales en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.		
CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.		
CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Temas de Historia Económica Comparada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21

ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Causas de la Desigualdad Global: Historia Económica de las Regiones en Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones, Capacidad Estatal y Crecimiento Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3

	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> a) Conocer las causas y condiciones que han provocado el atraso económico de las regiones periféricas. b) Conocer los mecanismos que generan el atraso económico y la diversidad de casos a que da lugar. c) Conocer los patrones de evolución de la desigualdad personal y regional a lo largo del proceso de desarrollo económico. d) Analizar críticamente fuentes histórico-económicas de diversos países en desarrollo durante los siglos XIX y XX. e) Conocer las fuerzas institucionales que explican la trayectoria económica de las sociedades. f) Conocer los cambios en las funciones del Estado a lo largo de la historia y sus consecuencias desde el punto de vista de las finanzas públicas. g) Conocer los cambios en la estructura de ingresos y gastos públicos a lo largo del proceso de desarrollo económico. h) Conocer la evolución y las diferentes tipologías de Estado de Bienestar. i) Conocer y abordar de forma crítica las principales fuentes de información histórica sobre temas fiscales. j) Conocer los principales métodos de análisis cuantitativo de datos fiscales utilizados en la investigación histórico-económica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El crecimiento basado en las exportaciones en los países periféricos.</p> <p>Recursos naturales en las regiones en desarrollo: ¿bendición o maldición?</p> <p>Integración de mercados y desarrollo económico.</p> <p>Desigualdad regional en las economías en desarrollo</p> <p>Desigualdad y desarrollo económico en las regiones periféricas.</p> <p>Capital humano y crecimiento en los países en desarrollo.</p> <p>Políticas industriales y desarrollo económico.</p> <p>El consenso de Washington y la segunda globalización en el mundo en desarrollo.</p>		

El papel de las instituciones en el desarrollo económico.

La formación del Estado desde la antigüedad: del orden social limitado al orden social abierto.

El desarrollo del Estado fiscal: conflicto político, centralización y parlamentos.

Colonialismo y formación del Estado: las consecuencias directas e indirectas de la independencia.

Desigualdad, cambio político y Estado de Bienestar.

Estado de Bienestar, globalización y crecimiento económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.

CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0

Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Historia del Pensamiento Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Pensamiento Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>a) Adquirir una visión sintética del desarrollo de la ciencia económica a través de la historia de las ideas económicas, dando cuenta de las grandes líneas de análisis económico.</p> <p>b) Conocer los orígenes de la teoría económica utilizada en el análisis de las realidades histórico-económicas y mostrar las alternativas doctrinales heterodoxas más relevantes.</p> <p>c) Conocer la influencia de las diversas escuelas de pensamiento económico en el diseño e implementación de las medidas de política económica a lo largo de la historia, y en especial, en los debates actuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: Diversas aproximaciones a la Historia del Pensamiento Económico</p> <p>Visión panorámica de la HPE: Del nacimiento de la economía a la escuela clásica</p> <p>Visión panorámica de la HPE (2): La revolución marginalista, la escuela neoclásica y las primeras heterodoxias</p> <p>Visión panorámica de la HPE (3): Keynes, el keynesianismo, el monetarismo y la nueva escuela clásica</p> <p>Metodología en la ciencia económica</p> <p>Ideas sobre crecimiento económico</p> <p>Teorías de la distribución</p> <p>El dinero y la economía monetaria</p> <p>Política económica</p> <p>Ciclos económicos y crisis</p> <p>Ética y economía</p> <p>Escuelas heterodoxas modernas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.		
CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.		
CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	45	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		15
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		15
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el máster. El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar ¿ con criterio creativo e innovador- las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando además algunas nuevas relacionadas específicamente con el TFM. Debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM. El TFM constituye una de las actividades clave dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone una parte muy importante del total del plan de estudios. El trabajo de final de máster es preferentemente un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los dos departamentos vinculados al máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>¿ El trabajo de investigación del máster debe servir para iniciar a los estudiantes en la investigación. Puede estar dedicado a la realización de un estado de la cuestión crítico sobre un tema concreto, aunque también pueden presentarse resultados de investigación original.</p> <p>¿ El trabajo debe tener la dimensión habitual de un artículo publicable en una revista académica, es decir, una extensión aproximada de entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos y repertorio de bibliografía y fuentes.</p>		

¿ La primera página del texto debe incluir la expresión «Trabajo de Investigación del Máster en Historia Económica (UB-UAB)», el título del mismo, el nombre del autor, el nombre del tutor, un resumen de unas 150 palabras en inglés y en catalán o castellano, y al menos tres palabras clave en inglés y en catalán o castellano.

¿ El texto puede estar redactado en catalán, castellano o inglés.

Estructura y contenido del trabajo escrito

¿ El trabajo debe abrirse con una introducción en la que se indiquen los principales objetivos y preguntas a las que se pretende dar respuesta, se justifique su relevancia y se resuma la estructura del trabajo.

¿ El trabajo puede estar constituido por una revisión crítica de la literatura sobre el tema tratado, apuntando las respuestas que se han dado a las preguntas planteadas en la introducción, e indicando las lagunas existentes y las vías de desarrollo que pueden plantearse en el futuro. Tal como se ha indicado, puede también presentarse como trabajo de máster una investigación original, pero esta deberá incluir, en cualquier caso, un estado de la cuestión en el que se ubique la aportación del trabajo.

¿ Todos los trabajos deberán cerrarse con un apartado dedicado a la posible agenda de investigación futura y otro que presente un resumen de las principales conclusiones. Para terminar, al final del trabajo se indicarán las referencias bibliográficas, fuentes y materiales empleados para su elaboración, así como los apéndices que se consideren necesarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Enlace a la normativa general de la UB para los TFM: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Enlace a la normativa de la Facultad de Economía y Empresa para los TFM. https://www.ub.edu/portal/documentos/5210254/5334250/normativa_tfm.pdf/6bdece21-9caa-08de-9ea5-6aaaca4fa179

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE7 - Buscar y analizar datos históricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.

CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.

CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales		
CE11 - Incluir en el análisis de la historia económica la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos históricos, así como en las interpretaciones acerca de las unidades familiares y los cambios producidos en los mercados laborales y de consumo.		
CE12 - Integrar el análisis de la sostenibilidad ambiental en la interpretación histórica de largo plazo tanto en la escala global como en la local.		
CE13 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico de la historia económica, utilizando las herramientas analíticas propias de la disciplina y demostrando un dominio crítico de fuentes históricas y bases de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	275	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	90.0
Pruebas orales	10.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	8	100	5,6
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	12	100	12,6
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	4	100	2,8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	28	100	29,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8	100	14,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	32	100	30,2
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	8	100	4,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	96
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p>		

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ; resumen, para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2020
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Master que se revalida, y que extingue un máster existente

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

El calendario de extinción es el que se recoge en la siguiente tabla:

Créditos	2020-21	2021-22	2022-23
----------	---------	---------	---------

60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
En la siguiente tabla se presenta además el reconocimiento de créditos que se realizará entre el máster en extinción y el nuevo título propuesto:			
TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Análisis histórico del desarrollo Económico	9	Análisis histórico del desarrollo económico 1	2,5
		Análisis histórico del desarrollo económico 3	5
Historia Agraria	3	Historia Agraria	5
Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico	3		
Historia económica de la empresa	3	Historia económica de la empresa	5
Historia Financiera	3		
Historia económica de América Latina	3	Las causas de la desigualdad global	5
Experiencias regionales de desarrollo	3		
Población, recursos y crecimiento económico	3	Población y niveles de vida	5
Mercados de trabajo	3		
Cambio técnico y desarrollo económico	3	Innovación y trabajo	5
Regulación y desregulación	3		
Cambio institucional y dinámica económica	3	Instituciones, capacidad estatal y crecimiento económico	5
Hacienda y Estado del Bienestar	3		
Historia ambiental: energía y territorio	3	Sostenibilidad y Desarrollo	5
Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico	3		
Historia Industrial	3	Historia Industrial	5
La globalización en la historia	3		
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO	

4314223-08032889	Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Zaragoza-Facultad de Economía y Empresa
------------------	--

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio MU Historia Económica_CAST_firmado.pdf

HASH SHA1 :895BAE58302C586389C8ECC3C560B980FD820AB4

Código CSV :338711799922032463725777

Ver Fichero: Convenio MU Historia Económica_CAST_firmado.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.MHE.pdf

HASH SHA1 :BFA533EF9624B3A9468065CA0024E98C738F2C76

Código CSV :332957827227695715614315

Ver Fichero: 2.MHE.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 MHE.pdf

HASH SHA1 :80C11F745B8582DD6B4D3103C11C522E2B47E9F8

Código CSV :331977079902509953260242

Ver Fichero: 4.1 MHE.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 MHE.pdf

HASH SHA1 :69C7D7D953C751443FEC6F2D2AFEFCB2612D5AF9

Código CSV :337695165811559359466894

Ver Fichero: 5.1 MHE.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 MHE.pdf

HASH SHA1 :07BA9BF0485D8668816F7F08463D6E2012D876B4

Código CSV :333030984736360603459050

Ver Fichero: 6.1 MHE.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 MHE.pdf

HASH SHA1 :7415CD7971BD6F74C42BE0BE0EDFA571E637FA30

Código CSV :331981009174832439829138

Ver Fichero: 6.2 MHE.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. MHE.pdf

HASH SHA1 :63BB3372517608A0C500770E44E4CB476C0B41F6

Código CSV :331981016717849222439864

Ver Fichero: 7. MHE.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 MHE.pdf

HASH SHA1 :CDC8E7F67E5AA3EB60CD185F4CDDDAE6C326DDEA

Código CSV :331981858991496909884934

Ver Fichero: 8.1 MHE.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 MHE.pdf

HASH SHA1 :12DC11FE9A743C31271D04FDBDFAC4F97277FDCF

Código CSV :332958662805339553542073

Ver Fichero: 10.1 MHE.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :8F8084CA9F26E7DDEF25A536CA280A4B8D5F27D4

Código CSV :337710357296492834535815

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas	08072255
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Tecnología y Conocimiento en Fútbol	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Tecnología y Conocimiento en Fútbol por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vr.docencia@ub.edu			934031155

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Tecnología y Conocimiento en Fútbol por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en ciencia e innovación				
Especialidad en tecnología y emprendeduría				
Especialidad en rendimiento deportivo				
RAMA	ISCED 1	ISCED 2		
Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la computación	Deportes		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	30	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en ciencia e innovación	12.	
Especialidad en tecnología y emprendeduría	12.	
Especialidad en rendimiento deportivo	12.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072255	ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2. ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a cada ámbito.
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.
CE2 - Desarrollar modelos de entrenamiento basados en los principios de la física y psicología ecológica.
CE3 - Planificar los conceptos clave de diferentes tipos de intervención sobre sistemas no lineales para ser aplicados ante series de datos obtenidas del comportamiento humano apreciado en el deporte.
CE4 - Identificar de manera óptima los datos extraídos de tecnologías complejas de la información para mejorar el rendimiento deportivo y la prevención de lesiones en el deporte.
CE5 - Realizar informes estadísticos y modelos predictivos relacionados con el rendimiento en el deporte y con la prevención de lesiones.
CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.
CE7 - Valorar y comprender el deporte desde la perspectiva de la física y psicología ecológica, explorando las leyes que sustentan las capacidades de percepción y acción.
CE8 - Planificar y valorar la temporada de un equipo atendiendo a un calendario deportivo y a las bases de la física y psicología ecológica.
CE9 - Formular los aspectos clave a trabajar para la modulación del comportamiento del jugador y la mejora de su rendimiento mediante los postulados de la física y la psicología ecológica.
CE10 - Realizar un guión original de un trabajo con contenido experimental en una de las especialidades del máster, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal experto en la especialidad correspondiente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO
Las titulaciones oficiales de acceso comprenden los siguientes graduados/as:

- Ingeniería informática
- Ingeniería informática y ciencias y tecnologías de la telecomunicación
- Informática y servicios
- Ingeniería multimedia
- Contenidos Digitales Interactivos
- Medicina
- Ciencias biomédicas
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Fisioterapia
- Psicología
- Física
- Estadística aplicada
- Matemática computacional i analítica de datos

Y titulaciones afines. También podrán acceder quienes estén en posesión de títulos equivalentes expedidos por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a 8 los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por lo que respecta a los requisitos de admisión y criterios de selección, decir que ninguno de los grados tendrá preferencia de acceso. Asimismo, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, el currículo y el grado de conocimiento de inglés. En este sentido:

- Nota media: 60%. Nota sobre 10.
- Currículo: 30%. Nota sobre 10. 2 puntos por segundos títulos de grado afines; 2 puntos por másteres afines. 2 puntos por cada año de trabajo en el ámbito la tecnología y en conocimiento en el mundo del deporte pero especialmente en el futbol hasta un máximo de 6 puntos y 2 puntos por formaciones complementarias afines.
- Nivel de inglés: 20% a partir de la acreditación del nivel B2. 3 puntos si se acredita el B2, 7 si se acredita el C1 y 10 si se acredita el C2.

En caso de que el graduado no provenga de las titulaciones antes mencionadas, pero sí afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT. Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:** a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. **Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:** a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master. **Acciones en la fase final de los estudios:** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO** Para poder acceder a los potenciales estudiantes del Máster y ayudarles en su decisión, previamente al Plan de Acción Tutorial (PAT) para los estudiantes matriculados, se realizan un conjunto de acciones que describiremos de forma concisa:

- **Presentaciones del máster a los estudiantes de ENTI-UB.** En estas presentaciones, profesorado de ENTI-UB explica los objetivos del máster, los perfiles académicos y profesionales, el plan de estudios, las competencias y las potenciales salidas profesionales. Las explicaciones se complementan con material audiovisual o demostraciones de los proyectos. Así como los procedimientos y las condiciones de matriculación en nuestro centro.
- **Jornada de puertas abiertas.** Como mínimo dos veces al año se celebra la Jornada de puertas abiertas, en esta los profesores explican los contenidos y características de los diferentes estudios. También muestran las instalaciones y equipamientos del centro a las personas interesadas en estos estudios. En esta sesión todos los futuros alumnos/as y/o progenitores tienen la posibilidad de plantear las cuestiones, dudas o sugerencias sobre el centro, las asignaturas, las prácticas o proyectos, los profesores, las convalidaciones, las instalaciones, los equipamientos, las condiciones económicas y todo lo que pueda surgir sobre el máster.
- **Acceso digital a la información.** La página web (www.enti.cat) así como la gestión de la oferta educativa en las redes sociales (<http://www.facebook.com/Enti.BCN>, https://www.instagram.com/enti_bcn/, https://twitter.com/ENTI_BCN) y canal youtube <https://www.youtube.com/channel/UCNGHja6ta6mww020H1Fsg7feature=watch>) ofrecen otra vía de información sobre el máster. Esta vía de promoción e información resulta muy efectiva ya que permite la interactividad. Los futuros alumnos de ENTI-UB pueden conocer, consultar y resolver cualquier duda que se plantee sobre el máster en cuestión. Otra vía de promoción e información con acceso digital son los Partners de ENTI-UB, como es el caso de la web de DEV, Asociación Española de Empresas de Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos, (<http://www.dev.org.es/es/asociados/socios-colaboradores-y-tecnologicos>).
- **Materiales gráficos promocionales.** ENTI-UB edita diferentes materiales gráficos como trípticos, flyers u opúsculos para facilitar la información. En el material gráfico se detalla las características del máster, sus asignaturas, la ubicación del centro, las condiciones de matriculación y la posibilidad de contactar digitalmente, presencialmente o telefónicamente con ENTI-UB. Estos se reparten en las distintas jornadas de puertas abiertas o en los diferentes eventos a los cuales asistimos, como el Saló de *l2Ensenyament de Catalunya* o los diferentes congresos sobre videojuegos como es el caso del Gamelab (www.gamelab.es) o el PAD Congress (www.padweb.org), entre otros.
- **Eventos y Congresos:** ENTI-UB está presente en la mayoría de Congresos, Meetings o Convenciones en el ámbito del videojuego o las Apps que se celebran en Barcelona y en toda Cataluña. Destaca la presencia en El Saló de *l2Ensenyament de Catalunya*, con un stand en el cual se atiende de forma personalizada todas las demandas de información. Así como otras ferias de menor dimensión que se celebran por el resto del

territorio catalán, como por ejemplo Expo Jove de Girona, Fira de l'Elsenyament de Badalona, las Feria Unitour en Tarragona, Palma de Mallorca y Valencia (www.unitour.es) También destaca la presencia de stands o puestos informativos en congresos como el Gamelab, el PAD Congress o el Indie Developer Burger Awards. (www.burgerdeveloper.com).

- **Atención presencial en el Centro universitario.** Todos los futuros estudiantes de ENTI-UB pueden concertar entrevistas informativas presenciales con responsables del centro previa cita por vía telefónica (93.323.36.64) o por correo electrónico (info@enti.cat). Así mismo pueden realizar consultas antes, durante y después de realizar la matrícula universitaria.
- **Presentación de Proyectos.** Cada final de curso ENTI-UB organiza la presentación de los proyectos que los alumnos han realizado durante el curso (Demoday). A este evento anual son invitadas las empresas del sector del videojuego y del audiovisual y lo más importante, representantes de los medios de comunicación que dan cuenta de la calidad y creatividad de los trabajos presentados por los alumnos. Los centros educativos, así como las asociaciones de padres y madres de alumnos también son invitados. Se consigue así una buena explicación de las posibilidades que ofrece un máster como este.

Uno de los cambios que ha conllevado la implementación del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. Esta solo es posible con la tutoría. La ayuda al alumnado es fundamental para elaborar y revisar sus objetivos académicos, profesionales y personales. Más allá de la inherente transmisión de conocimiento y experiencia, el profesor tutor permite asistir a los estudiantes en una mejor y más rápida adaptación a los estudios en los que se ha matriculado, optimizar mejor los recursos que la universidad ofrece, mejorar el rendimiento académico, elegir de forma más segura el itinerario curricular y sobretodo proporcionar los conocimientos para una mejor inserción laboral. El profesor tutor constituye una referencia, un mentor, para la formación integral del estudiante en aspectos tan importantes como el intelectual, afectivo, personal y social. De ahí la importancia del trabajo individualizado del alumno, es decir, una atención ajustada a las circunstancias, necesidades, características y aspiraciones del tipo de alumnado que le permita establecer las bases de su aprendizaje a lo largo del tiempo. El centro dispone del *PEQ ENTI- 050: Proceso de orientación al estudiante* (<https://enti.cat/new/wp-content/uploads/2019/01/PEQ-ENTI-050-Orientacio-a-estudiant-0.pdf>), proceso a partir del cual se organiza el PAT (tutoría transversal) de los estudios de máster que prevé una sola línea tutorial, de carácter académico, que realiza el director de máster mismo -o una persona nombrada por él- y la lleva a cabo en el marco de las directrices generales establecidas en el PAT. Las principales acciones del PAT son:

- Tutoría de matrícula
- Tutoría de seguimiento
- Sesión informativa sobre asignaturas optativas
- Sesión informativa sobre movilidad
- Sesión sobre el TFM
- Sesión sobre prácticas externas e inserción laboral

Además, en ENTI los alumnos y alumnas pueden solicitar tutoría con cualquier de los profesores existentes en el máster gracias a las franjas habilitadas para ello. Las tutorías pueden solicitarse presencial o telemáticamente y se atienden con prioridad. También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado, así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo y de co-evaluaciones entre sus miembros. Los grupos se valoran y orientan entre ellos, así como miembros de un mismo grupo que se facilitan la misma información a nivel interno.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente. **1. El reconocimiento de créditos** El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. **Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento** a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos. b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades. c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento. **2. Criterios para la resolución del reconocimiento** El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conlucido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales pre-

vias que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas. **3. La transferencia de créditos** La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. **4. Efectos académicos** Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante. **5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios** En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. **Disposición derogatoria** Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. **Entrada en vigor** La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se tendrá en cuenta la heterogeneidad del perfil de entrada. Éste es múltiple dado que se trata de emprender por un lado y de trabajar en grupos multidisciplinares por otro. Múltiples perfiles suman más y ayudan a pensar ¿diferente¿ y por tanto a innovar en la conceptualización de nuevos productos o servicios digitales. Los distintos perfiles de entrada de esta titulación (Arte, Humanidades, Ingeniería, Mundo Empresarial, Marketing, Contenidos Digitales Interactivos, etc.) aportan puntos de vista diferentes y formaciones complementarias. Se podrá reconocer la experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El **límite de créditos** que se podrán reconocer, basándose en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al **15 % de los créditos del plan de estudios** que el estudiante está cursando. En cuanto a su experiencia previa, el mercado suele reconocer como necesarios un mínimo de 5 años de experiencia profesional antes de la contratación de este tipo de perfil como ¿senior¿. En todo caso el objetivo prioritario es emprender y por lo tanto generar un negocio nuevo (¿startup¿, ¿Spin-off¿). Sólo será susceptible de reconocimiento aquella experiencia laboral y profesional que implique conocimientos y habilidades de nivel del máster. Los criterios de valoración de la experiencia profesional tendrán en cuenta el tipo de función desarrollada (4 sobre 10), los años de experiencia (4 sobre 10) y la adecuación del ámbito profesional a las competencias del máster (2 sobre 10). En cada caso se analizará la pertinencia de dicho reconocimiento, y se propondrá las asignaturas a reconocer. Pueden reconocerse asignaturas que tengan una especial afinidad con las que se disponen en este documento y relativas a las áreas presentadas (Tecnología de la Innovación; Arte, Diseño Visual y Creatividad; y Estrategia y Gestión de Negocio) dado que son altamente profesionalizadoras y de tipo práctico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Práctica		
Trabajo Tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Conocimiento y deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Percepción y acción en el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas complejos y futbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Metodología en las ciencias del comportamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística para las ciencias del comportamiento deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados sobre aspectos históricos, teóricos y metodológicos empleados en los hallazgos científicos orientados al estudio de la percepción y cognición, así como también de la acción y coordinación motriz. Saber orientar estos conocimientos hacia una reflexión sobre su aplicabilidad en los deportes de equipo, y más concretamente en el fútbol. Adquirir una visión general de los problemas (pero no de las soluciones) que se enfrentan el científico y el innovador en la percepción y acción en el siglo XXI. Adquirir pensamiento crítico para dotar de fundamento científico a las innovaciones tecnológicas y soluciones prácticas en el fútbol. Adquirir nociones básicas sobre qué es un sistema dinámico y no lineal. Adquirir el conocimiento para crear un sistema dinámico a partir de las bases teóricas y matemáticas sobre los sistemas complejos. Dominar el ciclo de modelación para crear sistemas dinámicos y modelarlos con el uso de softwares computacionales (p.e., R, Matlab, Python, etc.). Dominar los conceptos de puntos fijos, estabilidad, atractores, repulsores y bifurcaciones. Aplicar la matemática no lineal de los sistemas dinámicos a sistemas complejos como el movimiento humano, y en más concreción en el fútbol. 		

- Adquirir una visión general del proceso de investigación que incluye el desarrollo del problema, el uso de la literatura, la preparación de un plan de investigación y la comprensión de los problemas éticos en la investigación y la escritura.
- Comprensión de problemáticas en la estadística y las medidas en investigación incluyendo descripciones estadísticas, poder estadístico, relaciones entre variables, diferencias entre grupos y procedimientos no paramétricos.
- Identificar diferentes enfoques de investigación incluyendo investigación histórica, filosófica, encuestas, descriptiva, epidemiológicas, experimental cualitativo y de métodos mixtos.
- Completar el proceso de investigación incluyendo la escritura de resultados y discusión, organización de los artículos de investigación, desarrollando buenas figuras y tablas y presentando la investigación llevada a cabo via escrita y oral.
- Adquirir una base sólida en el razonamiento estadístico empleado en la investigación científica.
- Aprender conceptos estadísticos fundamentales de modelos de probabilidad, modelos estadísticos, inferencia estadística y diseño experimental.
- Aplicación práctica de conocimiento estadístico a través del uso de software estadístico para el análisis de datos reales y creación de simulaciones.
- Comprender la lógica y las aplicaciones de las técnicas de correlación y regresión para la investigación del comportamiento.
- Explorar las extensiones de las técnicas de regresión para el análisis factorial, el modelado multinivel (MLM), el modelado causal (por ejemplo, SEM), etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Percepción y acción en el deporte

- Fundamentos teóricos que subyacen el estudio de la percepción
- Origen y desarrollo de las teorías contemporáneas de la percepción, de manera más prominente, la teoría neurocognitiva computacional y la teoría ecológica de Gibson.
- Fundamentos teóricos que subyacen el estudio de la acción.
- Origen y desarrollo de las teorías contemporáneas de la acción, de manera más prominente, las teorías de control motor y la teoría de las dinámicas de coordinación.
- Introducción a los fundamentos teóricos que subyacen la Psicología ecológica.
- Innovaciones de vanguardia en el mundo del fútbol que se contraponen o se basan en las bases teóricas de la percepción y la acción.

Sistemas complejos y fútbol

- Introducción a los sistemas dinámicos no lineales a partir del uso de técnicas de álgebra y cálculo.
- Simulaciones gráficas creadas con datos ficticios y datos experimentales; técnicas de comparación entre simulaciones y modelo real.
- Sistemas dinámicos osciladores; Ciclos límite;
- Dinámica de fase relativa; Topología; del plano de fase; Análisis de estabilidad lineal y estabilidad estructural.
- Medición de las propiedades del oscilador.
- Parámetros de orden desarrollado por Landau para sistemas de equilibrio que muestran una transición de fase de equilibrio.
- Introducción a la teoría de la autoorganización y la formación de patrones a través de conceptos tales como el parámetro de orden para sistemas de no equilibrio.
- Introducción a la teoría de la bifurcación de sistemas dinámicos en un nivel introductorio pero cuantitativo (ecuaciones de amplitud en la teoría de la formación de patrones).

Diseño y Metodología en las ciencias del comportamiento

- El problema de investigación, al uso, propósito, estrategias y pasos para una revisión literaria.
- El método científico (experimentos, participantes, instrumentos, etc.).
- Los conceptos estadísticos y de medición en la investigación.
- Los diferentes tipos de investigación.

Estadística para las ciencias del comportamiento deportivo

- Estadísticas inferenciales básicas (t-tests, modelos ANOVA y otros tests paramétricos).
- Simulación y técnicas gráficas con R.
- Técnicas de regresión desde la cual se extienden las técnicas avanzadas de modelado lineal y no lineal (correlaciones, regresión simple y regresión múltiple; técnicas avanzadas de regresión, como la evaluación de los efectos de interacción entre predictores continuos (es decir, regresión moderada), mediación en regresión, variables de resultado dicotómicas, modelos causales, modelos multinivel y análisis factorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a cada ámbito.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.		
CE3 - Planificar los conceptos clave de diferentes tipos de intervención sobre sistemas no lineales para ser aplicados ante series de datos obtenidas del comportamiento humano apreciado en el deporte.		
CE4 - Identificar de manera óptima los datos extraídos de tecnologías complejas de la información para mejorar el rendimiento deportivo y la prevención de lesiones en el deporte.		
CE5 - Realizar informes estadísticos y modelos predictivos relacionados con el rendimiento en el deporte y con la prevención de lesiones.		
CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.		
CE7 - Valorar y comprender el deporte desde la perspectiva de la física y psicología ecológica, explorando las leyes que sustentan las capacidades de percepción y acción.		
CE8 - Planificar y valorar la temporada de un equipo atendiendo a un calendario deportivo y a las bases de la física y psicología ecológica.		
CE9 - Formular los aspectos clave a trabajar para la modulación del comportamiento del jugador y la mejora de su rendimiento mediante los postulados de la física y la psicología ecológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	98	100
Teoricopráctica	18	100
Práctica	64	100
Trabajo Tutelado	116	20
Trabajo Autónomo	454	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	20.0	60.0

NIVEL 2: Ciencia e innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en ciencia e innovación		
NIVEL 3: Teoría del futbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en ciencia e innovación		
NIVEL 3: Proyectos de investigación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en ciencia e innovación		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir una visión general de los conceptos relacionados a la física ecológica para generar discusión sobre posibles soluciones tecnológicas (IA, robótica, etc.) a problemas del mundo real en el fútbol. Capacidad argumentativa para identificar en base a los conceptos que ahora son state of the art, teorías científicas y tecnologías innovadoras que se convertirán en las futuras direcciones en las respectivas industrias. Exposición de propuestas basadas en contenidos de la asignatura orientadas a resolver problemáticas en el fútbol para ser capaces de influenciar en las futuras direcciones de la ciencia y la tecnología en el fútbol. Aprender a identificar los mecanismos de financiación que se ajustan más a las necesidades de un proyecto concreto. Adquirir las habilidades de escritura para traducir una brillante idea de investigación o innovación tecnológica a un documento de solicitud de financiación. Adquirir las capacidades para detallar un plan de desarrollo para un proyecto de investigación/tecnológico. Aprender a llevar a cabo análisis de poder estadístico para la justificación de efectos de poder en las propuestas de financiación. Saber justificar las necesidades económicas de un proyecto concreto en base al plan de desarrollo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría del fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> La ontología del fútbol: la naturaleza, estructura, componentes y principios fundamentales por los cuales se rige el juego. Fundamentos teóricos de la percepción directa, la matriz óptica, el flujo óptico, los modelos físicos para cuantificar comportamientos y otros problemas que cuestiona la física ecológica. Conceptos de cómo las nuevas técnicas de la IA y machine learning pueden contribuir al desarrollo de modelos físicos para cuantificar comportamientos en base los fundamentos teóricos de la física ecológica. <p>Proyectos de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivos específicos del proyecto de investigación Estrategia de investigación/innovación Presupuestos Análisis de poder estadístico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.		
CE3 - Planificar los conceptos clave de diferentes tipos de intervención sobre sistemas no lineales para ser aplicados ante series de datos obtenidas del comportamiento humano apreciado en el deporte.		
CE4 - Identificar de manera óptima los datos extraídos de tecnologías complejas de la información para mejorar el rendimiento deportivo y la prevención de lesiones en el deporte.		
CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.		
CE7 - Valorar y comprender el deporte desde la perspectiva de la física y psicología ecológica, explorando las leyes que sustentan las capacidades de percepción y acción.		
CE8 - Planificar y valorar la temporada de un equipo atendiendo a un calendario deportivo y a las bases de la física y psicología ecológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	38	100
Práctica	34	100
Trabajo Tutelado	48	20
Trabajo Autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Tecnología y emprendeduría		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en tecnología y emprendeduría		
NIVEL 3: Concepción y desarrollo de entornos virtuales e interactivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en tecnología y emprendeduría		
NIVEL 3: Big data, inteligencia artificial y tecnología en fútbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en tecnología y emprendeduría		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir conocimiento sobre los principios de la tecnología de RV, incluyendo la óptica, las pantallas, la estereopsis, el rastreo, así como también las principales plataformas de hardware. Comprender los principios físicos de la realidad virtual para la creación de aplicaciones de realidad virtual más realistas. Adquirir las habilidades de programación básica con C#, así como el uso de Unity como interfaz para la creación de entornos virtuales. Experimentar con objetos de juego, materiales, transformaciones, iluminaciones, animaciones y cámaras para hacer entornos virtuales más ajustados a la realidad. Administrar y gestionar las fases para la elaboración de un proyecto de realidad virtual (fases, equipo, etc.). Crear e implementar una aplicación de RV para un caso de uso en el fútbol. Adquirir nociones sobre qué hacen los científicos de datos y qué conjuntos de habilidades son necesarias para ese trabajo. Identificar los componentes del proceso de ciencia de datos así como el aprendizaje del lenguaje Python para llevar a cabo todos los pasos del proceso de la ciencia de datos. Aprender a generar datos raspándolos de la web y crear visualizaciones efectivas. Aplicar análisis exploratorios a un conjunto de datos de fútbol. Identificar distribuciones de probabilidad, ajustar un modelo a los datos y explicar su papel en el modelado estadístico. Aplicar algoritmos de machine learning a los datos de fútbol. Aprender a trabajar cooperativamente en equipos para proyectos en ciencia de datos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepción y desarrollo de entornos virtuales e interactivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos teóricos de la Realidad virtual. La física de los objetos y materiales en 3D. Métodos de programación, creación de scripts, loops, tipo de variables, uso de eventos, etc. Algoritmos de rastreo, de clusterización, activación de triggers, etc. <p>Big data, inteligencia artificial y tecnología en fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción al lenguaje Python Fundamentos estadísticos para el análisis exploratorio y aplicación de machine learning. Retos y desafíos metodológicos con datos multi-dimensionales. Algoritmos de machine learning. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a cada ámbito.		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.		
CE4 - Identificar de manera óptima los datos extraídos de tecnologías complejas de la información para mejorar el rendimiento deportivo y la prevención de lesiones en el deporte.		
CE5 - Realizar informes estadísticos y modelos predictivos relacionados con el rendimiento en el deporte y con la prevención de lesiones.		
CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Práctica	32	100
Trabajo Tutelado	48	20
Trabajo Autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	40.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Rendimiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en rendimiento deportivo		
NIVEL 3: Metodología del entrenamiento en deportes de equipo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en rendimiento deportivo		
NIVEL 3: Prevención de lesiones y readaptación a la competición en el fútbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en rendimiento deportivo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados sobre la metodología de entrenamiento en fútbol desde una orientación de la física y la psicología ecológicas. Comprender el deporte y su forma de enseñanza y aprendizaje desde una base científica, pudiendo establecer los razonamientos y planteamientos de estudio necesarios para dar solución a las cuestiones que se planteen desde la perspectiva teórica y práctica del deporte. Haber comprendido los enfoques metodológicos existentes con relación a la prevención de lesiones en el deporte. Haber entendido la repercusión que las lesiones provocan a nivel deportivo, humano y económico. Poder formular propuestas preventivas y hacer estimaciones sobre los resultados que pueden generar, según el análisis estadístico de la literatura científica existente. Poder formular propuestas sobre la necesidad de gestionar todo el proceso de recuperación de un deportista, incluyendo la readaptación en campo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología del entrenamiento en deportes de equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> Psicología ecológica aplicada en el deporte Análisis y comparación de los diferentes constructos de estudio del comportamiento: del conductismo a la visión ecológica. Táctica deportiva. Planificación y programación del entrenamiento. Etapas formativas y deporte profesional y amateur. Diseño de sesiones de entrenamiento. Creación de tareas. <p>Prevención de lesiones y readaptación a la competición en el fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de la incidencia lesiva. Factores de riesgo de lesión existentes en el deporte. Biomecánica lesiva en relación con las lesiones agudas y por sobreuso. Lesiones de mayor incidencia en fútbol. Metodología relacionada con la prevención de lesiones en el fútbol. Readaptación a la competición deportiva post lesión. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a cada ámbito.		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.		
CE2 - Desarrollar modelos de entrenamiento basados en los principios de la física y psicología ecológica.		
CE5 - Realizar informes estadísticos y modelos predictivos relacionados con el rendimiento en el deporte y con la prevención de lesiones.		
CE7 - Valorar y comprender el deporte desde la perspectiva de la física y psicología ecológica, explorando las leyes que sustentan las capacidades de percepción y acción.		
CE8 - Planificar y valorar la temporada de un equipo atendiendo a un calendario deportivo y a las bases de la física y psicología ecológica.		
CE9 - Formular los aspectos clave a trabajar para la modulación del comportamiento del jugador y la mejora de su rendimiento mediante los postulados de la física y la psicología ecológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Práctica	32	100
Trabajo Tutelado	48	20
Trabajo Autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas externas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber desarrollado habilidades procedimentales relacionadas con la especialidad escogida en un centro afín a la misma. Haberse insertado en el trabajo interdisciplinar de un equipo experimentado en la temática específica de la especialidad. Haber participado de manera activa en el planteamiento y desarrollo de proyectos así como en temas relacionados a la ejecución de los mismos, ya sea con relación a ciencia, tecnología, industria e incluso de manera específica al entrenamiento deportivo. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Propios de la especialidad en su formato de observación y ejecución de los mismos en un centro especializado. 		

- Integración en un grupo profesional. Metodologías y herramientas
- Coordinación con grupos multidisciplinares
- Comunicación, documentación y presentación de resultados a grupo de perfil heterogéneo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf En base al SAIQU de ENTI-UB uno de los principales mecanismos de coordinación de la titulación son:

- PEQ ENTI-070 Gestió de les pràctiques externes (<https://enti.cat/new/wp-content/uploads/2019/01/PEQ-ENTI-070-Gestio-de-les-practiques-externes-0.pdf>)

En lo relativo a los convenios con empresas existentes para la realización de las prácticas externas, mencionar los siguientes ya en activo: *ABYLIGHT, S.L. TECSIDEL, S.A. BEMOBILE LAB, S.L. BEMOBILE LAB, S.L. CUBUS GAMES, S.L. UBIISOFT BARCELONA MOBILE, S.A. (o SLU) KING SHARED SERVICES, S.L. MIDASPLAYER LTD A CROWD OF MONSTERS, S.L. (MUERTA no hace falta renovarlo) INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. WORLDLINE IBERIA, S.A. KERAD GAMES, S.L. (está muerto) GEOMOTION GAMES, S.L. BEMOBILE CLIENT, S.L. UBI STUDIOS, S.L. UNIVERSITAT DE BARCELONA (GRUP D'ESTUDI DE LENGÜES AMENACAES) IVANOVICH GAMES, S.L. SKARA - THE BLADE REMAINS LIMITED PLAY BENEFIT, S.L. CORSEGAMES, S.L. THE GAME FORGER, S.L. COOKIE BOX, S.L. GKT STUDIOS ENTERTAINMENT, S.L. PRODUCCIÓN Y FORMACIÓN DE ANIMACIÓN BLITWORKS, S.L. VICERECTORA D'ORDENACIÓ ACADÈMICA DE LA UB, DOLORES SÁNCHEZ AGUILERA 46 TO SHINJUKU MDEIALAB, S.L. FERNANDO MORALES TOSAR FUNDACIÓ PRIVADA TALEIA PER AL FOMENT DE LA FORMACIÓ (VIOD GAMES STUDIO) PETOONS STUDIO, S.L. UNDERGAMES, S.L. DARK CURRY, S.L. INFLIGHT VR SOFTWARE GMBH GAIABYTE, S.L. EHAWKERZ, S.L. RADICAL GRAPHICS V.O.F. WHEEL APPS, S.L. NOMADA GAME STUDIO, S.L. INCUBATION AND OPEN INNOVATION SERVICES, S.L. LABS FOR REALITY, S.L. (Isidro) JOCS AL SEGON, S.L. (Oriol) TIMEPATH, S.L. (Llobera) WALLA EVENTS, S.L. FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA SOSMATIC, S.L. LABORATORIOS COLOR EGM, S.A. MEDIA DIGITAL RESEARCH HOLDING, S.L. GLOBAL PARTNER SELECTION, S.L. ESCOLA SALUT I ESPORT, S.L. SUPER TEAM MOBILE, S.L. EUROCIO FREETIME, S.L. PI3B PRODUCTIONS STARLOOP, S.L. INICIATIVES DE TELEVISIÓ, S.L. SEETECH HITECH, S.L. OBBARAHOUSE, S.L. FANDROID ENTERTAINMENT, S.L. IWOPi, HEALTH & SPORT WITH RESPONSABILITY, S.L. SUPER TEAMS MOBILE, S.L. INNOVAMAT EDUCATION, S.L. ENGINYERIA DE L'EDIFICACIÓ I PROJECT MANEGEMENT, S.L.P. SEBASTIA JOSEP ROCA I PLANS*

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a cada ámbito.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Valorar el juego colectivo en un deporte a través de la perspectiva de la física ecológica.

CE2 - Desarrollar modelos de entrenamiento basados en los principios de la física y psicología ecológica.

CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.

CE9 - Formular los aspectos clave a trabajar para la modulación del comportamiento del jugador y la mejora de su rendimiento mediante los postulados de la física y la psicología ecológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica	120	20
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de	40.0	60.0

emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber elaborar un proyecto desde la concepción ideal del mismo hasta la posibilidad de ejecutarlo. Haber aprendido a escuchar, respetar y emitir juicios apoyados en razonamientos científicos ante el tutor del trabajo. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Ser capaz de realizar una redacción de nivel científico para la presentación escrita del trabajo realizado. Saber preparar el trabajo realizado para su publicación en revistas científicas especializadas, o bien redactar un proyecto relacionado con la innovación tecnológica e industrial. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El Trabajo de fin de máster permitirá a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje. Los contenidos surgen, pues, de la integración de los diferentes contenidos de las materias cursadas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
http://www.ub.edu/agenciaqualitat/ca/content/normes-generals-reguladores-dels-treballs-de-fi-de-master-universitari https://enti.cat/new/wp-content/uploads/2019/01/Normativa-TFM-ENTI-UB-def-2.pdf		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Planificar los conceptos clave de diferentes tipos de intervención sobre sistemas no lineales para ser aplicados ante series de datos obtenidas del comportamiento humano apreciado en el deporte.		
CE5 - Realizar informes estadísticos y modelos predictivos relacionados con el rendimiento en el deporte y con la prevención de lesiones.		
CE6 - Aplicar los conocimientos sobre estadística y nuevas tecnologías a las ciencias del comportamiento humano en situaciones de gran complejidad.		
CE7 - Valorar y comprender el deporte desde la perspectiva de la física y psicología ecológica, explorando las leyes que sustentan las capacidades de percepción y acción.		
CE10 - Realizar un guión original de un trabajo con contenido experimental en una de las especialidades del máster, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal experto en la especialidad correspondiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	10	100
Trabajo Tutelado	42	20
Trabajo Autónomo	248	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	0.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Adjunto	16.6	100	16,6
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	72.4	100	72,4
Universidad de Barcelona	Ayudante	11	0	11
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.	80
2	Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.	20

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decano/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://enti.cat/new/wp-content/uploads/2019/01/Manual-Qualitat-dENTI-UB-preenllac-a-la-politica-1.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020

Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.docencia@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934031155	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificacion (def).pdf

HASH SHA1 :76E31970436BF2CE1FCCBAF57EA6FAF6CCD61C68

Código CSV :332869592464796532733556

Ver Fichero: 2 Justificacion (def).pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :C5F4C48973BD038DFE7B6A7E7A8FCAFBBAFEDC8D

Código CSV :332226606275282491786618

Ver Fichero: 4.1. Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :ANEXO I. Reconocimiento Master propio.pdf

HASH SHA1 :EE0595E12082E544F0179B21B3A70C8677291CA9

Código CSV :332226783691502914495652

Ver Fichero: ANEXO I. Reconocimiento Master propio.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios (def).pdf

HASH SHA1 :38A2785F3427773BA2F88EC06E45379FAA5F7791

Código CSV :332870672235115759173108

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios (def).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado (def).pdf

HASH SHA1 :235D026F59B74E49CA4176B7CC94C63D0EF8F2FE

Código CSV :332871044448112450952209

Ver Fichero: 6.1. Profesorado (def).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos (def).pdf

HASH SHA1 :89678410770CE567164011C35529BA34785DEC66

Código CSV :332871079583721252181218

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos (def).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios (def).pdf

HASH SHA1 :4E11CDAF69F930AB491F770C7370B08ACD7C2C63

Código CSV :332957791574346784121312

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios (def).pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificacion resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :9703A43C7E4747D988AD8BF7DB74FC95C9996168

Código CSV :332227681987810633835117

Ver Fichero: 8.1. Justificacion resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de implantacion.pdf

HASH SHA1 :F752B30B2B3008418C9BA35CB14ED4D415450976

Código CSV :332227813522612207746038

Ver Fichero: 10. Calendario de implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :E495DB2074AEAE35027F65AFA925FCC3FA1CBE34

Código CSV :335526107346636880348595

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

